

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 95

XI LEGISLATURA

25 de junio de 2019

Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón

Sesión número 7, celebrada el martes, 25 de junio de 2019

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000687. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre políticas activas sobre el retorno de emigrantes andaluces, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-19/APC-000826. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre Plan de Acción para el Retorno de la Población Andaluza en el Exterior 2020-2022, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-19/APC-000868. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, relativa a previsiones del Plan Normativo del Gobierno para el año 2019, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000282. Pregunta oral relativa a externalización de servicios públicos esenciales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POC-000459. Pregunta oral relativa a expedientes a emisoras locales al amparo de la Ley Audiovisual, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POC-000600. Pregunta oral relativa a medidas preparatorias del brexit, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción González Insúa y D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-000777. Pregunta oral relativa a la administración electrónica y medidas TIC de apoyo a la Administración pública, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-000778. Pregunta oral relativa a ayudas y subvenciones a comunidades andaluzas en el exterior, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-000817. Pregunta oral relativa a contrato-programa de la Radio y Televisión andaluza, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Rosa Aguilar Rive-ro, del G.P. Socialista.

11-19/POC-000819. Pregunta oral relativa a grupo de trabajo para minimizar el Brexit, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-19/POC-000824. Pregunta oral relativa a actuaciones del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía sobre el archivo de la causa IDEA, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

11-19/POC-000827. Pregunta oral relativa a medidas encaminadas a la transparencia, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción González Insúa y D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-000828. Pregunta oral relativa a la acción exterior de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción González Insúa y D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000140. Proposición no de ley relativa a apoyo red exterior de EXTENDA, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, catorce minutos del día veinticinco de junio de dos mil diecinueve.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-000687 y 11-19/APC-000826. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre políticas activas y Plan de Acción para el Retorno de la Población Andaluza en el Exterior 2020-2022 (pág. 6).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista.

Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

11-19/APC-000868. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, relativa a previsiones del Plan Normativo del Gobierno para el año 2019 (pág. 24).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000282. Pregunta oral relativa a externalización de servicios públicos esenciales (pág. 33)

Retirada

11-19/POC-000459. Pregunta oral relativa a expedientes a emisoras locales al amparo de la Ley Audiovisual (pág. 33).

Intervienen:

Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

XI LEGISLATURA

25 de junio de 2019

11-19/POC-000600. Pregunta oral relativa a medidas preparatorias del brexit (pág. 35).

Intervienen:

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POC-000777. Pregunta oral relativa a la administración electrónica y medidas TIC de apoyo a la Administración pública (pág. 37).

Intervienen:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G. P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POC-000778. Pregunta oral relativa a ayudas y subvenciones a comunidades andaluzas en el exterior (pág. 39).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POC-000817. Pregunta oral relativa a contrato-programa de la Radio y Televisión andaluza (pág. 41).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POC-000819. Pregunta oral relativa a grupo de trabajo para minimizar el Brexit (pág. 46).

Intervienen:

D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POC-000824. Pregunta oral relativa a actuaciones del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía sobre el archivo de la causa IDEA (pág. 48).

Intervienen:

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POC-000827. Pregunta oral relativa a medidas encaminadas a la transparencia (pág. 51).

Intervienen:

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

XI LEGISLATURA

25 de junio de 2019

11-19/POC-000828. Pregunta oral relativa a la acción exterior de la Junta de Andalucía (pág. 54).

Intervienen:

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000140. Proposición no de ley relativa a apoyo red exterior de EXTENDA (pág. 56).

Intervienen:

D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, trece minutos del día veinticinco de junio de dos mil diecinueve.

11-19/APC-000687 y 11-19/APC-000826. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre políticas activas y Plan de Acción para el Retorno de la Población Andaluza en el Exterior 2020-2022

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muy buenas tardes a todas sus señorías.

Vamos a dar comienzo esta sesión de la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior. Damos, como siempre, la bienvenida al consejero, así como a su equipo, y comenzamos con el orden del día.

En primer lugar y como siempre, son las solicitudes de comparecencia en comisión. La primera de ellas es un debate agrupado, a propuesta del Grupo Socialista y del Grupo Popular, a fin de informar sobre políticas activas sobre el retorno de emigrantes andaluces, o a fin de informar sobre el plan de acción para el retorno de población andaluza en el exterior 2020-2022.

Así que, en primer lugar, tiene la palabra el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Buenas tardes, señorías. Gracias por comparecer nuevamente en esta comisión. Como saben, es mi segunda comparecencia ante esta comisión para hablar de las políticas de retorno de los andaluces en el exterior. Creo que esto, por lo que veo, en este periodo corto de tiempo, constata el interés de este Gobierno por esta cuestión y el interés de todos los partidos de esta Cámara por este asunto. Nos acompaña el director general de la materia, que está aquí; le damos las gracias por su comparecencia.

Y como les decía la última vez, el Gobierno del cambio se está tomando en serio, muy en serio, la situación de los andaluces fuera de nuestra comunidad. Yo diría que, por primera vez, hay un Gobierno que se preocupa por este colectivo de manera integral. Como estoy seguro que conocen, se creó, en este Gobierno, la Dirección General de Relaciones con los Andaluces en el Exterior, que tiene entre sus funciones asignadas la de promover las actuaciones dirigidas a la atención, apoyo a los andaluces en el exterior, y también a las personas retornadas. Por tanto, existe una ventanilla muy clara, con competencias donde acudir, y un centro directivo que debe impulsar estas políticas. Esto, en sí mismo, creo que ya, de por sí, en este periodo corto de tiempo denota un interés.

Las personas retornadas constituyen un colectivo que, desde el Estatuto de Autonomía de 1981, ha merecido una gran atención por parte del ordenamiento jurídico. De hecho, el Estatuto de 1981 incluía entre los objetivos básicos de la comunidad autónoma la creación de las condiciones indispensables para hacer posible el retorno de los emigrantes.

Ese compromiso se mantuvo tras la reforma estatutaria del año 2007. Ahora bien, ese marco general no siempre ha ido acompañado de políticas concretas que faciliten ese retorno. Las estadísticas que registran

los movimientos migratorios, como ya he resaltado en anteriores ocasiones en esta misma sala, tiene sus limitaciones, pero se trata, sin duda, de un colectivo relevante en términos cuantitativos.

La emigración significó durante décadas la principal vía de comunicación entre Andalucía y el exterior. Personas que tenían familiares, amigos fuera, conocieron la vida y la cultura de otros países gracias a lo que les contaban sus allegados. Igualmente, Andalucía fue reconocida más allá de sus fronteras, en parte debido al protagonismo que estas personas ostentaron en las sociedades que les acogían en aquel entonces. Tal conocimiento mutuo enriqueció claramente y culturalmente a la comunidad autónoma, de una forma imposible de calibrar con exactitud.

Aparte de estas cuestiones históricas y culturales, resulta obvio el aporte de la emigración en términos estrictamente económicos. Una proporción significativa del dinero que se ganaba fuera circulaba luego por nuestra tierra, por Andalucía, estimulando la actividad económica y ofreciendo a numerosas familias un bienestar que no hubiera sido posible de otra manera.

Por todo ello, la ley 8/2006, de 24 de octubre, del Estatuto de los Andaluces en el Mundo, recoge en su título segundo un catálogo de los derechos de los andaluces en el exterior. Mencionaré solo el artículo 15, que recoge que la Administración de la Junta de Andalucía, en el ámbito de sus competencias, desarrollará actuaciones específicas para facilitar el regreso y la integración social de las personas retornadas. Pues bien, ya les indiqué en mi anterior comparecencia que precisamente este, este sería el eje director de las actuaciones que desde este Gobierno del cambio se articularán, conformadas en un conjunto de políticas públicas destinadas a impulsar que dichos derechos se ejerciten con total efectividad. Repito: que esos derechos, que todos los reconocemos, se ejerciten con efectividad; que no se queden en una mera declaración de intenciones.

Todos estarán de acuerdo conmigo que Andalucía tiene que mejorar económicamente. Andalucía debe ser una tierra de oportunidades, porque la trascendencia de las políticas orientadas hacia el retorno no son solo una cuestión del pasado. La realidad es que el presente y el futuro más inmediato hablan de un nuevo auge de la emigración de andaluces y andaluzas en edad laboral, que vuelven a encontrarse en situaciones que les empujan a buscar fuera su desarrollo personal.

Algunos datos que avalan esta afirmación: según la estadística de variaciones residenciales, el número de personas con nacionalidad española que abandonaban Andalucía para trasladar su residencia al extranjero de forma estable fue en 2006 de 2.395 personas. No les voy a dar la serie completa, porque sería eterno, pero sí destacaré que en 2015 alcanzaron la cifra de 11.688, cantidad que, como ven, cuadruplica la cifra del año 2006.

Y lo más grave es la elevada proporción de hombres y mujeres entre los 25 y los 44 años. Las cifras se han mantenido precisamente en ese entorno en los años 2016 y 2017. Es decir, en torno a unas diez mil personas, diez mil andaluces trasladan al año su residencia al extranjero.

Los motivos, pues es cuestión de que los analicemos con profundidad y, a partir de ahí, actuemos. Como Administración responsable que somos, esperamos que estas personas, pues evidentemente, retornen algún día. Están en su derecho de irse, y también queremos que sientan que existe la posibilidad de que su tierra mejore y puedan volver, pues las migraciones se dan en el contexto, como decía antes, de un mercado laboral flexible.

Por tanto, conviene estar preparados para facilitar, e incluso para incentivar la vuelta de quienes están marchando hoy día. Ese es uno de nuestros principales objetivos. Y tenemos claro que hay que hacerlo de manera diferente a como se ha hecho hasta ahora. El anterior Gobierno puso en marcha, en la legislatura anterior, un programa de retorno del talento que no funcionó; por tanto, creo que hay que explorar estas vías.

No me detendré más en el análisis de partida y les expondré algunas de las actuaciones que ya estamos desarrollando. Hemos tenido diversas reuniones con la Federación Andaluza de Emigrantes y Retornados y sus entidades federadas; hemos iniciado las tareas de análisis de la situación de este colectivo y sus necesidades. Les informo que hemos tramitado un convenio de colaboración entre la Junta de Andalucía, esta consejería, y la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes y Retornados, por el que se instrumenta una subvención nominativa para el establecimiento de un punto de información y asistencia jurídica a emigrantes retornados. Se trata de una medida necesaria, que dará fluidez a las relaciones entre la Administración y este colectivo.

Informarles tanto de las novedades legislativas que se vayan produciendo en los países de acogida como de las que ya existen, con la clara finalidad de conseguir su integración social, económica y laboral de estas personas emigrantes retornadas.

Como novedad, promoveremos un marco de colaboración futura para profundizar en el mandato legal del servicio público. Esta colaboración con la Junta de Andalucía podrá enmarcarse en las siguientes líneas.

Estudios dirigidos al conocimiento de la situación de los retornados a través de proyectos de investigación cuya finalidad sea mejorar la calidad de vida y la inserción sociolaboral de los retornados.

En segundo lugar, actividades de orientación laboral destinadas a emigrantes andaluces que decidan volver, con especial atención a los emigrados consecuencia de la última crisis económica. Estamos convencidos de la necesidad de recuperar el capital humano de las personas que tuvieron que salir para buscar oportunidades laborales y, especialmente, por recuperar a los jóvenes.

Programas de cercanía con las asociaciones de emigrantes retornados a través de una oficina itinerante y/o mediante ciclos de charlas informativas, principalmente motivado por la avanzada edad de gran número de emigrantes retornados y la dispersión geográfica de algunas de sus poblaciones de residencia.

En cuarto lugar, promover la progresiva modernización tecnológica de las sedes de las entidades asociadas de retornados, así como el equipo material necesario para realizar sus funciones con mayor eficiencia y agilidad.

En quinto lugar, programa de formación lingüística para retornados, con la idea de conseguir una mejora integral de la lengua materna en el colectivo. Asimismo, desarrollar programas de aprendizaje de idiomas personalizados para nuevos emigrantes que les faciliten el acceso al mercado laboral en el extranjero.

Y en sexto lugar, actividades que fomenten la satisfacción personal y la inserción efectiva del colectivo en la sociedad andaluza del retorno, procurando la mejora de su autoestima y calidad de vida a través de actividades recreativas, físico-deportivas, culturales y formativas que ayuden a su plenitud emocional y cognitiva.

Como pueden comprobar, señorías, se está trabajando ya en todas y cada una de estas líneas y la receptividad que hemos encontrado es claramente positiva. En pocos meses hemos conseguido consolidar una línea de trabajo que estamos seguros ya de que dará sus frutos.

Y tengan clara otra cuestión: que se trata de una política transversal, y eso lo tiene muy claro este Gobierno. Debemos orientar nuestra actividad a facilitar la planificación y coordinación de todas las políticas de la Administración autonómica en materia de migración de retorno, al objeto de mejorar, de aumentar tanto el volumen como la eficacia de unos servicios que ya se prestan a las personas andaluzas emigrantes que deciden volver a su comunidad autónoma.

Por tanto, estamos avanzando y hemos comprobado que es posible avanzar más, y por ese motivo el Consejo de Gobierno, el pasado 21 de mayo, tomó el acuerdo por el que se aprobaba la formulación de un plan de acción para el retorno de la población andaluza en el exterior, plan 2020-2022. Aquí hemos detectado que hay que integrar en un único instrumento de planificación todas las políticas, las estrategias, los programas y las acciones de la Junta de Andalucía con un objetivo final, que es facilitar las condiciones necesarias para hacer posible la vuelta de las personas andaluzas que actualmente residen fuera de Andalucía y desean retornar. Por supuesto tendrán el correspondiente respaldo presupuestario durante los años que esté en vigor. Ya en el presupuesto de 2019, inicialmente aprobado, se han introducido partidas concretas y las habrá, por supuesto, en el de 2020, 2021 y 2022.

Es un plan ambicioso, como pueden comprobar, muy ambicioso, creo que necesario, y aquí les detallo también algunos objetivos de este plan: promover medidas especiales que hagan posible el regreso a Andalucía de los andaluces en el exterior y de las personas de origen andaluz; mejorar la atención específica y la información ofrecida a la población retornada a Andalucía, tanto desde el sector público como desde el sector privado; favorecer el emprendimiento y la incorporación al mercado de trabajo andaluz; facilitar el acceso de las personas retornadas a todos los niveles educativos, así como la valoración de la experiencia profesional en el extranjero; asegurar la atención, asistencia y protección de las personas andaluzas retornadas, especialmente aquellas que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad; contribuir al fortalecimiento de los colectivos andaluces de emigrantes retornados y a la eficacia de su acción asociativa para mejorar la participación e integración de estas personas en los ámbitos cívicos, social, cultural, económico y político; también, instrumentar mecanismos específicos de ayudas a este colectivo en circunstancias de grave conflicto cívico en sus países de residencia, mejorar el conocimiento de la realidad sociodemográfica, los medios y condiciones de vida, la percepción y opinión de la población andaluza retornada, especialmente de esas personas mayores, también de la infancia, la juventud, las personas con discapacidad, fomentando la actividad investigadora.

Termino para decirles que no hemos perdido ni un minuto. Felicitar al director general de Relaciones con los Andaluces en el Exterior, Amós García, que nos acompaña esta tarde aquí, por el compromiso y la buena labor que viene haciendo. No ha perdido ni un minuto, y el pasado 10 de junio tuvo lugar la reunión de lanzamiento de la comisión técnica encargada de la elaboración de estos trabajos. A dicha reunión asistieron representantes, como les decía antes, designados de todas las consejerías que componen la Junta de Andalucía, con el mandato de acometer los trabajos para la elaboración de una propuesta del plan de acción que contemple las mejores medidas que permitan cumplir con los objetivos que les planteaba. En esta sección se planteó la propuesta de gobernanza del proceso de elaboración del plan y se expuso la propuesta metodológica de dicho plan.

Y, lo más importante, este Gobierno tiene claro que lo que se dice hay que cumplirlo. Por ello se fijó un calendario y la dinámica del proceso, y se puso de relieve la necesaria participación de las distintas asociaciones de personas retornadas y de un amplio panel de expertos en la materia.

Termino con una última cuestión. Vamos a poner en marcha una oficina técnica destinada a realizar trabajos necesarios para la correcta realización de las tareas que la metodología adoptada exija. Esto incluye desde revisiones de las fuentes estadísticas, realización de tareas de campo, análisis y evaluación de contenidos indicadores, trabajos de análisis de políticas comparadas y el establecimiento de medidas concretas que constituyan el plan de acción.

Este plan debe ser presentado tras su elaboración y consenso con los agentes sociales implicados, especialmente dentro del Consejo de Comunidades Andaluzas, ante el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía dentro de este año 2019. Y, una vez concluido y aprobado, evidentemente informaré en este Parlamento.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Pues, turno ahora para los grupos proponentes. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Martín Iglesias.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Verá, algunas personas somos andaluces de una manera muy especial, somos andaluces habiendo nacido a miles de kilómetros de Andalucía por ser hijos de la emigración. Es el caso del propio presidente de la Junta de Andalucía, de Juanma Moreno, que nació en Barcelona, donde sus padres trabajaron muchos años, o de mí mismo, que nací al otro lado del océano, en los Estados Unidos, porque mis padres también tuvieron que emigrar durante muchos años. Andaluces por otras comunidades, andaluces por otros países, andaluces por otros continentes, pues buscando su lugar en el mundo e intentando escribir el relato de sus vidas, porque aquí durante mucho tiempo no se dieron las condiciones para que lo pudieran hacer.

Usted lo ha dicho, como consecuencia de los procesos migratorios que se vivieron..., que se han vivido siempre, pero especialmente en la segunda mitad del siglo XX en Andalucía. Y a pesar de que Andalucía ahora ya se ha confirmado en los últimos años como un lugar de acogida, pues todavía mantenemos una importantísima población andaluza residente en otros lugares. Una población que se calcula aproximadamente en dos millones de personas de origen andaluz que viven fuera de Andalucía, aproximadamente casi doscientas cincuenta mil de ellas en el extranjero. La permanencia de estos andaluces fuera de la Comunidad Autónoma, pues, ha llevado a un fuerte desarrollo de su identidad y ha consolidado un importantísimo fenómeno asociativo, ¿no?, hay más de 90.000 andaluces asociados en esa extensa comunidad de... andaluzas en el mundo, que ahora mismo integran aproximadamente 360 entidades, ¿no?

Lo ha dicho usted también, el compromiso del Gobierno del cambio, de este Gobierno con los andaluces en el exterior, se ha visto desde el minuto uno, se ha visto desde el principio y se ha visto en la propia estructura del Gobierno donde, además de la Secretaría General de Acción Exterior, pues se ha creado esta Direc-

ción General de Relaciones con los Andaluces en el Exterior. Yo quiero felicitar a su director general, Amos García Hueso, por el trabajo que está desarrollando en estos meses. Prueba de ello es este plan al que hoy nos vamos a referir en esta comparecencia.

A estas entidades, a esta dirección general, a esta secretaría general, les corresponde, se han centralizado en ella todos los trabajos y las actuaciones necesarias para dirigir la atención y el apoyo a los andaluces en el exterior, también para impulsar y apoyar a esas comunidades andaluzas como principales representantes de la identidad y de la cultura andaluza fuera de Andalucía, y también para dirigir las relaciones institucionales y también las relaciones de cooperación con todas esas comunidades autónomas y países donde existen comunidades andaluzas. Pero, además, como los compromisos hay que plasmarlos con medidas concretas, pues yo creo que es muy buen momento para decir que esta Secretaría General de Acción Exterior, pues va a contar en el presupuesto de la Junta de Andalucía actualmente en tramitación con más de 30 millones de euros de presupuesto, ¿no?, y esa es una cantidad sensiblemente superior a la del año anterior y que, además, incluye la gestión de las ayudas a la internacionalización económica que hasta ahora estaban incluidas en la Consejería de Economía.

Y ahora el señor consejero, como un nuevo capítulo de este compromiso de este Gobierno, pues llega este plan de acción para el retorno de la población andaluza en el exterior porque, al final, el objetivo es ese, el objetivo es que los andaluces que quieran volver a Andalucía, pues puedan volver, y que lo hagan además en unas condiciones y con unas expectativas que no conviertan el retorno en un fracaso o en una misión imposible, ¿no? Y aquí es donde llega la transversalidad, porque esto, a lo que me refiero, al final se llama crear oportunidades en Andalucía, y esto, a lo que me refiero, al final se llama crear empleo en Andalucía. Si hay empleo, si hay oportunidades, Andalucía volverá a ser —como yo creo que está empezando a serlo ya— un lugar al que se pueda volver porque habrá posibilidades de encontrar trabajo y habrá posibilidades también de ser atendidos específicamente, como es en el caso de estas personas, de estos andaluces que están en el exterior.

Hablamos de un colectivo enorme, me he referido a que son dos millones de personas, esto da una idea de la magnitud, no del problema sino de la realidad y de la obligación que tenemos todos, como Administración, de intentar facilitar el retorno de estas personas en las mejores condiciones posibles. Ojo, retorno que aparece incluso en la Constitución española, en el artículo 42, ¿no?, que habla de eso, que habla de que hay que hacer políticas para que las personas que han tenido que abandonar el Estado puedan volver en las mejores condiciones posibles.

Y a mí me gustaría decir que hasta ahora, hasta ahora, las políticas que la Junta de Andalucía ha puesto en marcha para afrontar esta situación, pues han sido fracasos estrepitosos, fracasos clamorosos, ¿no?, con anteriores gobiernos socialistas, porque quizás han sido iniciativas desconectadas unas de otras, iniciativas faltas de una planificación más allá de la publicidad en tiempos electorales, ¿no? Por eso yo creo que hay que aplaudir que este plan nazca con el objetivo de integrar en un único instrumento de planificación todas las políticas, todas las estrategias, todos los programas y todas las actuaciones del Gobierno, autonómicas, dirigidas a facilitar la vuelta de los andaluces en el exterior.

Hay que decir que esta iniciativa, que ya está tramitada en su formulación, cubrirá el período comprendido entre los años 2020 y 2022. Yo recuerdo, además, hablando de la transversalidad de este programa,

que en una comparecencia suya en esta misma Comisión se le reclamaba desde la oposición avanzar en políticas de retorno, y lo leo literal, «hasta ahora insuficientes, muy acotadas en el tiempo y no acompañadas por políticas transversales que mejoren las condiciones de vida que provocaron la huida». Junto a ello, le reclamaban también que se centralizaran todas las políticas que pudieran derivar en políticas de retorno, a fin de ser más eficientes. Pues bien, aquí está el plan que da cabida a esa reivindicación, que da cabida a todas las reivindicaciones que en este sentido creo que son comunes de todos los grupos políticos y que tienen como objetivo principal integrar en un único instrumento —como decía— de planificación estratégica todas estas políticas.

Me gustaría destacar también ese convenio al que usted se refería, entre la Junta de Andalucía y la Federación Andaluza de Emigrantes y Retornados, que va a hacer posible que haya un punto, una oficina de información y de asistencia jurídica —creo que muy necesaria— a quienes vuelvan a Andalucía, así como la puesta en marcha de la oficina técnica, que garantizará que se trabaja en la dirección correcta y con la metodología y las medidas precisas para garantizar que el resultado del plan es el deseable.

En definitiva, pues, bienvenido este necesario plan que va a permitir una actuación política integral. Yo creo que se lo debemos a todos esos andaluces que están fuera de Andalucía, porque han hecho desde fuera de Andalucía mucho por Andalucía, y ahora estamos obligados a fortalecer las relaciones de la sociedad andaluza con los andaluces en el exterior y también procurar que quien quiera volver lo puede hacer en las mejores condiciones posibles.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martín.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Aguilar Rivero.

La señora AGUILAR RIVERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, señorías, buenas tardes.

Señor consejero, el 13 de mayo de 2019 el Grupo Parlamentario Socialista solicitamos su comparecencia en esta Comisión y una semana más tarde llevó al Consejo de Gobierno la aprobación de la formulación del plan de acción para el retorno de la población andaluza en el exterior 2020-2022.

No le voy a decir que para algo sirvió nuestra petición, aunque sabemos que usted todo lo tiene en cuenta, y quiero poner de manifiesto dos cuestiones que me parecen realmente importantes:

Por una parte, para el Grupo Parlamentario Socialista son muy importantes los emigrantes que retornan a Andalucía, así como los emigrantes que continúan en los lugares a los que llegaron, desarrollando su vida habitual, cotidiana y diaria. Y prueba de ello son las respuestas, las soluciones que se les han ido dando a las personas que han ido retornando desde las distintas consejerías con recursos suficientes y bastantes para ello. Y de la mano, algo esencial y fundamental, de la participación de las entidades representativas precisa-

mente de las personas retornadas. Por lo tanto, nos parece fundamental no solo la atención a las personas retornadas sino la participación de las entidades que las representan.

Y la segunda cuestión es que el Gobierno socialista, y estoy convencida de que usted lo sabe porque tiene un gran conocimiento de todo lo que hay en su consejería, ha dejado prácticamente ultimado un plan integral, pendiente de informe de algunas consejerías. Y he podido comprobar, y esto es bueno, que su formulación tiene amplias coincidencias con ese plan que el Gobierno socialista estaba llevando a cabo en el ámbito —como digo— del Gobierno. Son muy parecidos, un plan integral, una estrategia que explicó el vicepresidente del Gobierno anterior en sede parlamentaria, en sus líneas generales, y créame si le digo que hay partes de la formulación que son exactamente iguales, y seguramente su director general se las puede reseñar y se las puede señalar. Por lo tanto, nosotros entendemos de entrada que es positivo, es positivo que usted se haya basado, haya cogido lo que ya había hecho y lo que ya había trabajado el Gobierno socialista y abra las puertas, por tanto, al diálogo en un tema de tanta importancia. Porque, efectivamente, usted hacía referencia en su intervención, es que hablamos de un colectivo que ha merecido una gran atención por parte del propio ordenamiento jurídico y también por parte de las políticas que se han venido realizando por parte de la Junta de Andalucía.

Se ha citado así, aquí, y es prueba de ello, que tanto nuestro Estatuto de Autonomía de 1981 como el Estatuto de Autonomía del 2007, ya hacían referencia, lógicamente, a los andaluces que estaban fuera, a los andaluces que querían retornar.

Y es que hablamos todas y todos, y todas y todos lo sabemos, de un colectivo de gran relevancia histórica, no solo cuantitativa, aquí se hablaba, por parte del portavoz del Grupo Popular, de dos millones de personas, 250.000 fuera, sino tenemos que hablar de la gran relevancia histórica que tienen, porque, efectivamente, a lo largo del tiempo, los emigrantes andaluces, allá donde han estado, han sido el rostro, la voz, la expresión de la cultura andaluza; en definitiva, parte de los latidos del corazón de Andalucía en el exterior, y también en nuestro país, en las distintas comunidades donde están.

Prueba de ello también es que la Constitución lo contempla, la Ley de 24 de octubre 8/2006, del Estatuto de los Andaluces en el Mundo, el Decreto 2/2008, de 8 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Comunidades Andaluzas donde, precisamente, se encuentran también representadas las entidades que representan a los colectivos de andaluces, de personas emigrantes retornadas, y el acuerdo de concertación social, junta, agentes económicos y sociales más representativos del año 2009.

Por lo tanto, hablamos de un colectivo en el que todos consideramos de su importancia, estamos seguros de ella, pero, a la vez, que queremos darle cada día más y mejores respuestas. Y ahí nos situamos el Grupo Parlamentario Socialista.

Además, también hablamos de un colectivo, hay que decirlo así, que ha tenido respuestas, ha tenido medidas, ha tenido soluciones por parte de los Gobiernos socialistas, a través de las distintas consejerías, políticas transversales desde ámbitos como la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, de Sanidad, de Educación, de Empleo, de Economía, de Vivienda, por cierto, consejerías que usted también hace referencia a ellas, como no podía ser de otra manera, en esa presentación del plan, que ha llevado para su formulación al Consejo de Gobierno.

Y hay que decir que también las personas retornadas han tenido atención y acompañamiento en temas que trascendían al Gobierno de Andalucía, y que tenían que ver con el Gobierno de España, en este caso, con el Gobierno de España del Partido Popular, en los que jugó un papel importante este Parlamento, esta Cámara, tanto en sus decisiones en pleno como con las iniciativas que se sustanciaron en comisión. Hablo de los temas fiscales, no solo desde el punto de vista del retornado como consecuencia de su jubilación, sino incluso de la tributación de las indemnizaciones, tema en los que hay que decir que el Gobierno de España dio marcha atrás, y dio marcha atrás, precisamente, como consecuencia de lo que había planteado el propio Parlamento de Andalucía. Por tanto, esta Cámara ya hizo una opción clara en favor de los inmigrantes retornados, en ese momento, en un tema esencial.

Aunque también surgió otra cuestión con el Gobierno del Partido Popular, que fue la supresión, lo recordarán sus señorías, del complemento del 20% realizado en la pensión de incapacidad permanente.

Por tanto, nosotros ¿qué es lo que queremos, por parte del Grupo Parlamentario Socialista? Que se haga realidad el plan porque, en definitiva, es la consecuencia de las políticas que se venían llevando a cabo, pero, además, es mucho más, es prácticamente el eje troncal del plan que el propio Gobierno socialista había preparado.

En ese tenor, yo lo que le digo, señor consejero, es que espero y deseo que dialogue con todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, porque los emigrantes andaluces, allá donde se encuentren y aquellos que quieran retornar, desde luego, lo que merecen es que concitemos en este Parlamento un acuerdo, como ya lo ha habido en otro momento y yo le acabo de referir: cuestiones que hemos arreglado con el Gobierno de España gracias a que el Parlamento de Andalucía, todas las fuerzas políticas dieron el paso que se necesitaba.

Yo creo que tenemos que estar a la altura con nuestros andaluces que vuelven y retornan a nuestra comunidad, y me parece que bien merece la pena el que podamos andar por el camino del diálogo para intentar concitar ese acuerdo, máxime cuando estamos hablando de la formulación de un plan que es, esencialmente, también en lo fundamental, el plan que estaba preparado por parte del Gobierno socialista. Hay amplísimas coincidencias, cuestiones literalmente iguales, y creo que eso nos acerca para que todas las fuerzas políticas de este Parlamento, al menos, intentemos, por los emigrantes que retornan, el acuerdo necesario, que creo que se lo merecen.

Nada más, y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Aguilar.

Pues turno ahora para los grupos no proponentes.

En primer lugar, el Grupo Adelante Andalucía.

Perdón, Grupo Parlamentario de Vox.

Señora Rodríguez, tiene la palabra. Discúlpeme.

La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor consejero. Buenas tardes, señorías.

La única manera que tiene el Gobierno de fomentar el retorno de los emigrantes andaluces es a través de la creación de un entorno laboral favorable, premiando su actividad y reconociendo su esfuerzo.

Desde Vox promovemos estas prácticas como objetivos del acuerdo con el Gobierno, donde el primer punto es: la creación de empleo de calidad, pasando por la estabilidad económica, a través de la bajada de impuestos y seguridad de los inversores, que son creadores de empleo e imanes de talento; eliminación de trabas y trámites burocráticos para aquellos que quieran crear empleo, autónomos y empresas que decidan apostar por Andalucía para el desarrollo de sus actividades, crucial para crear un entorno de vuelta de estos emigrados.

La mejor gestión de aquellos recursos destinados a la creación de puestos de trabajo sostenibles, es decir, no pagados por el resto de los españoles, un atractivo fundamental para el retorno de talento emigrado, así como aquellos que quieran volver para formar su familia en la tierra que les vio nacer por medio de políticas de libertad a la hora de elegir educación, sin que le cueste más que al resto.

Fomentar las medidas para la conciliación de vida laboral y familiar y medidas eficientes, traídas también en nuestro acuerdo.

Promover la cultura andaluza, foco de atracción internacional y emocional para aquellos que han tenido que dejar su hogar en busca un futuro.

Aunque, sin duda, la medida más eficiente es la seguridad y calidad laboral. Por la falta de estas se fueron, y únicamente con esa solución volverán.

Vox va a luchar encarecidamente contra esa imagen, contra aquellos que fomenten esas prácticas, que no hacen otra cosa que sangrar nuestra tierra a favor de unos pocos.

No vamos a experimentar más con prácticas socialistas, que han demostrado una y otra vez su constante fracaso, su involución y su ineficacia en España y en el resto del mundo.

Es la hora de que se pueda presumir del desarrollo andaluz, del talento, de la gente, a través de iniciativas de ellos mismos, fomentando la iniciativa privada.

Vox va a estar al lado de los creadores de empleo, que son los ciudadanos, las empresas, los autónomos y las pymes, porque se vuelve con trabajo, se vuelve con seguridad y se vuelve con tranquilidad.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por Adelante Andalucía, ahora sí, señor Ahumada, tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, muchas gracias, señor presidente, y gracias, señor consejero, por su comparecencia.

Empezamos con dos cuestiones previas. Y aunque una de ellas ya se ha dicho —lo ha compartido el portavoz del Partido Popular— no podemos perder de vista que Andalucía no deja de ser una tierra de inmigrantes, por lo cual, es cada vez más incomprensible que en esta tierra de inmigrantes, en lugar de construir ven-

tanás, de construir puentes, intentemos construir muros a quienes también migran de sus países por cuestiones fundamentales de estar en su tierra, ser en su tierra incompatible con la vida.

Y ahí va la segunda cuestión que creemos y entendemos que todavía no se ha puesto aquí de manifiesto, cuando hablamos de políticas de retorno, y es que no podemos olvidar por qué las personas están fuera, por qué hay que hacer políticas de retorno. Y sí, es verdad que puede haber algunas que son por iniciativa propia; la verdad que vemos cómo la mayoría son directamente exiliados; exiliados políticos o durante una época que era incompatible con la vida vivir aquí, por cuestiones directamente de falta de democracia y de libertades. Y después, otra oleada, que fue la última provocada por la crisis, donde era incompatible..., el sistema económico era incompatible con la vida, sobre todo, de los jóvenes. Por eso echamos en falta algunas cuestiones de concreción del plan, más allá de iniciativas, de adentrarnos en algunas iniciativas, en algunos propósitos, y en ir a medidas más concretas que fomenten aquellas cuestiones que ayuden y favorezcan al retorno.

Decía la portavoz del Partido Socialista que este plan se anunció una semana después de la comparecencia que solicitó el Partido Socialista, y también Adelante Andalucía, quiero recordar que también. De hecho, el portavoz del Partido Popular creo que ha citado algunas palabras de este diputado.

Decir que también falta igualmente concreción en las cuestiones presupuestarias, porque es verdad que hay una dotación presupuestaria para política para este plan, pero no es menos cierto que también se ha recordado que alguna de esa dotación presupuestaria viene dada de otros programas que antes estaban en otras consejerías. También tenemos que ver cómo ese plan, que es 2020-2023, va a estar dotado, no solo de respaldo presupuestario, sino ver qué cantidad económica va a tener. Porque si va a tener los 30 millones que actualmente tiene, en programas —vuelvo a decir— que también vienen dados de otras iniciativas y que antes estaban en otras consejerías, son totalmente insuficientes.

Y, por último, la verdad es que nos quedamos asombrados cómo el Partido Popular, en menos de cuatro meses, se ha quedado abducido directamente por los mismos planteamientos que antes ponía encima de la mesa el Partido Socialista. Y es que parece ser que ya, ahora, Andalucía es una tierra de oportunidades. Ahora sí es una tierra de oportunidades y una tierra que, básicamente, no ayuda..., bueno, es una tierra ideal. Era lo mismo que le recriminábamos antes a Susana Díaz, y que ahora parece ser que ya, de un plumazo, eso ha cambiado. Pues no ha cambiado.

En el primer trimestre del 2019, que creo que ustedes estabais ya gobernando aquí en Andalucía, ha habido 2.500 desahucios. Si no garantizamos una vivienda digna, ¿cómo van a volver aquellos que se fueron? Si no garantizamos el mejorar las condiciones de vida, todos aquellos que se fueron exiliados no podrán volver. Si reducimos un 15% las políticas en materia de empleo, tampoco podemos estar hablando de que favorecemos el retorno. Con lo cual, seguimos pidiendo aquello que antes han citado de palabras de este diputado, y seguimos defendiéndolo: políticas concretas con fondos suficientes, y, sobre todo y ante todo, soluciones estructurales para garantizar una calidad de vida que haga volver a quienes se fueron, no por gusto, y que seguro que estarán a gusto de volver.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Tiene la palabra la señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, presidente.

Consejero, Muchas gracias por su exposición.

Yo me voy a adelantar un poco más que el portavoz de Adelante Andalucía; o sea, me voy a ir un poquito más delante de la historia. Y sí que es verdad que esta tierra es una tierra de oportunidades para el que sabe verla. Y, efectivamente, en Andalucía los datos son optimistas, y cada vez nuestra economía se está fortaleciendo más y más. Pero vamos a lo que vamos, y es el plan de acción de retorno de los andaluces.

Consejero —y usted ya lo ha dicho—, el pasado 21 de mayo se adoptó un acuerdo en el Consejo de Gobierno, y se aprobó la formulación de un plan de acción para el retorno de la población andaluza en el exterior, 20-20. Y, como dice, estas políticas son transversales. Efectivamente son transversales porque recorren todas las consejerías.

El retorno de los andaluces en el exterior es un aspecto que ha sido de especial consideración, al menos de palabra. Y digo al menos de palabra, porque no hemos visto que las políticas que se hubieran estado llevando a cabo por el gobierno anterior dieran sus frutos, no hemos visto que fueran unas políticas que entraran en lo nuclear y trajeran y retornaran a nuestro talento. Porque yo me voy a centrar en el talento, aunque también me importen mucho todas aquellas personas que se fueron hace muchos años y que todavía no han vuelto a su tierra. Pero nuestros jóvenes se vieron obligados a emigrar por falta de oportunidades y por falta de tejido industrial en nuestra tierra. Y esa falta de industria tecnológica y de grandes compañías suponía un límite claro, que condicionaba que determinados perfiles profesionales no tuvieran cabida, porque en Andalucía no había una industria tecnológica ni había puestos de trabajo de calidad a la altura de lo que ellos requerían; la baja remuneración y las cuestiones que impedían a nuestros jóvenes desarrollarse como personas y hacer cosas tan sencillas como era comprar una vivienda o embarcarse en tener hijos.

No cabe duda que todo esto, si hubiéramos tenido oportunidades para nuestros jóvenes, hubiera transformado Andalucía. Y vuelvo otra vez a ese tejido industrial: tendríamos que haber hecho un esfuerzo por que Andalucía se transformara. Y ahí es donde estaba lo nuclear: que Andalucía se transformara y el talento no se marchara por falta de oportunidades. Y la ausencia de esas políticas claras propició el éxodo de talentos, y el lastre del desarrollo y crecimiento en Andalucía. Y eso creo que es algo incontestable.

Nuestro modelo productivo ha de cambiar y adaptarse a un mundo globalizado. Y voy a entrar también en algo que también se vendió como una iniciativa insigne del Partido Socialista, que era el programa Talentía, de las promovidas por la Junta de Andalucía para el impulso y la retención del talento.

Y yo creo que aquí... No vamos a entrar en este tema, señorías, pero habría que hacer una reflexión: ¿qué ha pasado? Porque este programa no solamente ha propiciado la fuga de cerebros andaluces, sino, a la misma vez, impidió su retorno. Yo creo que también habría que hacer una reflexión en todo esto.

Andalucía requiere —como ha dicho el consejero, y además no podría estar más de acuerdo— de políticas claras. Y el compromiso de este gobierno —gobierno del que yo también formo parte como parlamentaria—

ria de Ciudadanos— es retomar más pronto que tarde el talento de Andalucía, ofreciendo un entorno propicio para el desarrollo tanto de nuestros jóvenes talentos como de nuestra comunidad.

Consejero, usted ha hablado también de partidas presupuestarias. Yo no sé si alguien no lo ha escuchado pero usted ha hablado de partidas presupuestarias, de reuniones con la Federación Andaluza de Emigrantes Retornados, y haciendo un análisis claro de la situación. Los convenios de colaboración con la Junta Andaluza a fin de dar respuesta, yo creo que son importantes. Un marco de colaboración donde todos se vean representados. Estudios concretos, actividades... Volvemos, atraer al talento...

Habla también de una oficina de información. Habla de modernizar —que yo lo decía anteriormente—, habla de esa modernización que necesitamos.

Así que, desde luego, creo que —como usted decía— lo que se dice se tiene que cumplir. Y creo que con esta nueva formulación para retornar a nuestros andaluces a nuestra tierra vamos por buen camino.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora González Insúa.

Segundo turno ahora para el señor consejero, que tiene la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, señorías, a todos por sus intervenciones y aportaciones.

No sé en otras cuestiones, pero en esta cuestión, por lo que he visto del tono de sus intervenciones y aportaciones, es un tema en el que nos podemos poner de acuerdo y, por tanto, pueden ustedes, desde todos los grupos políticos, hacer aportaciones para construir el mejor modelo posible.

Eso no quita que podamos matizar algunas cuestiones. Evidentemente, no es una copia del anterior plan, ni mucho menos. Evidentemente, estamos trabajando para el mismo sector, que son los andaluces en el exterior y, por tanto, el ámbito de actuación tiene que ser parecido. Pero nosotros lo que intentaremos es buscar una eficacia distinta. Y ahora me centraré en eso.

Les doy algunos datos. Hay 292.201 personas inscritas en Andalucía que residen en países extranjeros a 1 de enero de 2019. De esta cantidad, los nacidos en el extranjero alcanzan la cifra de 182.383; en cambio, los nacidos en Andalucía no llegan a los cien mil.

Durante los años comprendidos entre 2006 y 2017, han vuelto a España desde el extranjero más de cuarenta y cinco mil personas de promedio anual, siendo en torno a 4.356 los que han retornado a Andalucía. A esto hay que sumar los que retornan de otras comunidades autónomas; en este caso, nos referimos a los de origen andaluz, que suponen algo menos de 20.000 personas de promedio, lo que unido al componente anterior, hacen que se puede estimar en unas 24.000 las personas que en promedio retornan a Andalucía anualmente.

Bien, yo lo he comentado en mi intervención y les agradezco a todos los grupos sus aportaciones. Yo estoy encantado de que sea un plan de todos; no es necesario que sea del Gobierno. Sí, será del Gobierno,

pero con el respaldo y las aportaciones de todos los grupos; ojalá sea así. Pero es bueno que digamos las cosas claras: tenemos que hacer un plan porque creemos que el otro no funcionó, o es manifiestamente mejorable. Se beneficiaron de aquel programa de la señora Aguilar, de retorno del talento al que usted hace referencia, 11 personas, 11 jóvenes que recibieron menos de 500.000 euros de un programa presupuestado en ocho millones; ocho millones pintados en el presupuesto, pero que, evidentemente, no se ejecutaron; se ejecutaron solo 500.000. El plan era el retorno de ciento cincuenta jóvenes; retornaron once. Bueno menos de once es peor que once, entiendo, ¿no?, pero retornaron once. Por dar el dato; no es una crítica a lo anterior, ni mucho menos, simplemente que por eso modificamos el plan e intentamos mejorarlo. Y vamos a incluir, evidentemente, las aportaciones positivas del anterior plan —que las hay, estoy convencido—; también las aportaciones de los demás grupos.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Pues, segundo turno para los grupos proponentes. En primer lugar Grupo Parlamentario Popular; señor Martín, tiene la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, señor presidente.

Está bien, como usted dice, ¿no?, el querer llegar a acuerdos y a consensos pero, claro, querer llegar a acuerdos sobre la base de tres cosas: la primera, que los andaluces en el exterior estaban perfectamente atendidos con las políticas del anterior Gobierno, que Rajoy era muy malo con Andalucía, y también...

[Intervención no registrada.]

Malo, malísimo; sí, malo malísimo.

... y en tercer lugar, que han copiado ustedes el plan de pe a pa. Entonces, claro, por un lado esto de los plagios, ¿verdad?, yo no voy a hacer la broma fácil, ¿no?, de Pedro Sánchez, la tesis y esas cosas, ¿no? Pero, el plan, evidentemente, como usted dice, como usted dice...

[Rumores.]

... si me lo permiten, si me lo permiten, si...

[Rumores.]

... qué barbaridad, eso digo yo.

Cómo se ponen de nerviosos cuando se nombra a Pedro Sánchez y la palabra plagio, en fin.

[Intervención no registrada.]

Bueno, sí, sí, sí.

[Rumores.]

¿Podemos seguir, verdad? Bueno, podemos seguir.

[Risas.]

Pero, claro, es que cuando defienden sus políticas en estas materias, hombre, es que es para reírse, ¿no? El dato que usted ha dado: iban a traer un avión lleno de jóvenes con talento, ¿no? Y, al final, han traído jóvenes para un equipo de fútbol: once, en vez de ciento cincuenta, once, ¿no? Y, ven lo que pasa, ¿no?, ven lo que pasa, cuando al final se pintan en unos presupuestos partidas y programas que son mentira, que se pintan sabiendo que no se van a cumplir, ¿no?: 8 millones de euros, y se dejan en un cajón 7,5 millones de esos 8. De ejecución, ninguno. Y eso es una falta de respeto, ¿no?, y yo —ya le digo— entiendo que haya que hacer las cosas desde el consenso, pero entiendo también que se pueden hacer de otra manera, y que se pueden hacer bien.

Miren, yo creo que esta población andaluza tiene sus problemas, tiene sus demandas, tienen sus necesidades específicas, en ámbitos tan diversos como la educación, como la sanidad, como la vivienda, como el empleo, como los servicios sociales. Y yo lo que entiendo es que este plan..., en este plan, todos los departamentos que estén integrados y con competencias en esas áreas, pues van a tener que prever en su actividad ordinaria una atención especial a todos estos andaluces. Esa es la naturaleza transversal de este plan, y yo creo que es la que le da sentido, ¿no?, desde el más absoluto respeto y reconocimiento a quienes tanto han dado y a quienes tanto significan para Andalucía, como las personas que un día se fueron y que seguramente quieren ahora volver.

Me refería antes, pero me gustaría recordarlo, que la Constitución española dice que el Estado velará especialmente por la salvaguardia de los derechos económicos y sociales de los trabajadores españoles en el extranjero y orientará su política hacia su retorno. Este plan es una prueba de ello, ¿no? Y yo creo, además, que hay que hacer las cosas de otra manera a como se hacían, porque este plan no puede ser ni es una política aislada, sino que yo creo que se encuadra dentro de todas esas medidas puestas en marcha relativas al apoyo a los autónomos, relativas a la dinamización de la economía andaluza, relativas a la creación de empleo, al impulso a la formación, al impulso al capital humano y así también como para la cohesión social y para el apoyo a todas estas personas, lógicamente, que están fuera de Andalucía. Es decir, políticas integrales de empleo, de dinamización de la economía para todos y, dentro de ella, con este plan, a través de este plan también para los andaluces que están en el exterior. Bienvenido sea —como digo— este plan, señor consejero.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues, segundo turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Aguilar, tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, no deja de ser sorprendente que cuando por nuestra parte, en interés de los andaluces retornados y de los que todavía están fuera y que, probablemente, algún día quieran venir; por parte del Grupo Socialista se ha hablado de diálogo, precisamente pensando, pensando en los emigrantes que re-

tornan, pues el portavoz del Grupo Popular casi que desautoriza al consejero, queriendo entrar en un espacio de confrontación y queriendo desautorizar algo que me parece que se lo tiene que hacer pensar, porque, claro, a fuerza de querer forzosamente meterse con el señor Pedro Sánchez, usted se ha metido en un lío y en una ratonera espectacular con el señor Casado y compañía, por aquello de sus problemas particulares, y de la señora Cifuentes, —¿se acuerda lo que ha pasado con los *masters*?—. Pues yo creo que hay que ser un poco más comedido y menos bravucón, porque uno se tiene que tragar sus propias palabras a veces.

Y hay que decir que yo no le he dicho, señor consejero, que fuese una copia exacta del plan que tenía preparado el Gobierno socialista y que se quedó en Presidencia; le he dicho que tenía un extraordinario parecido. Es verdad que hay cosas que son como dos gotas de agua, literalmente, exactamente iguales. Y usted me hablaba —sabiendo que es verdad—, de la eficacia. Y yo le tengo que decir una cosa: precisamente, en el apartado de la formulación suya de eficiencia y eficacia dicen una cosa que parece que es producto de un error o de un corta y pega —y estoy siendo bastante prudente al respecto—, porque dice que el plan «estará adaptado a la actual situación económica, proporcionando respuestas eficientes y eficaces a las necesidades y demandas actuales de las empresas andaluzas para la internacionalización de la economía andaluza». Sin duda, aquí se ha colado un párrafo que no tiene nada que ver con la formulación de un plan para emigrantes retornados. Entonces, o alguien ha hecho un corta y pega mal, o alguien se ha confundido; el error humano es perfectamente razonable, pero la verdad es que esto que pone aquí..., si esta es la eficiencia y la eficacia a la que el consejero hacía referencia, mal vamos, mal vamos. Yo se lo digo simplemente porque lo corrija, señor consejero, porque nosotros somos constructivos y tenemos que decirle las cosas que están ahí.

Y hay una tercera cuestión: si todos, a la hora de intervenir, lo único que pueden, de todas las políticas que ha hecho el Gobierno socialista en el retorno de los emigrantes, es hablar de Talentia, es que poco tienen de que hablar. Porque hay veces que se adoptan medidas que no tienen la repercusión, a la hora del retorno, que lógicamente se pretende con la medida, pero es que el resto de medidas en políticas sociales, en políticas educativas, en políticas sanitarias, en políticas de empleo, en políticas de vivienda, nadie aquí ha dicho nada de ellas. Por lo tanto, es que se han implementado buenas políticas para el retorno de los emigrantes. Es más, lo han reconocido las propias asociaciones que les representan; por lo tanto, yo creo que no pasa nada porque algunos grupos parlamentarios algún día reconozcan simplemente la verdad. Y es que oyendo a algunos grupos parlamentarios, de verdad que parece, por una parte, que Andalucía hace cuatro meses que nació, no existía nuestra comunidad. O sea, ya el pasado romano, árabe, judío, del que hacemos siempre desde nuestra historia referencia a él, el pasado más reciente, con logros importantes que nos han situado a Andalucía como referente a nivel de España y a nivel internacional, pues parece que nada de esto ha existido y que aquí, en Andalucía, ha comenzado a existir hace cuatro meses. Y, además, se dice, cuando estamos hablando de emigrantes retornados. Y lo decía, es verdad, el portavoz del Grupo de Adelante, es que aquí hay mucha gente que está fuera de Andalucía por la dictadura franquista —por cierto, algunos están bastante cerca de esos postulados— y están por la falta de libertad y por la falta de inversiones que hubo en Andalucía, que se le condenó al subdesarrollo a Andalucía y se tuvo que ir mucha gente. Y luego tuvimos una crisis por la que también salieron jóvenes de Andalucía.

Creo que el interés común de todos debe ser, precisamente, buscar un espacio de encuentro y de acuerdo para dar una respuesta, desde el punto de vista transversal, en un único plan, que era justamente también el objetivo que planteaba el Gobierno socialista cuando hizo la estrategia y el plan que estaba prácticamente terminado. Yo creo que aquí lo importante no es la confrontación entre los grupos, sino realmente los emigrantes, los emigrantes retornados, que lo que tenemos que hacer es trabajar todos para que cada día retornen más, que será buena señal.

Y, por favor, yo le voy a decir a la portavoz del Grupo de Ciudadanos, hombre, que han estado cuatro años al lado del Gobierno socialista, poniendo en valor las políticas que se hacían y poniendo en valor el empleo que se creaba cada vez que salían los datos del empleo que se generaba y poniendo en valor un conjunto de políticas, que algunas de ellas, incluso, decían que eran gracias a Ciudadanos. Pues vamos a ser un poquito... Ustedes ahora están en otra posición, en la derecha, están con el objetivo de arremeter permanentemente contra el Partido Socialista y contra el Grupo Socialista, pero una cosa es que ustedes hayan cambiado de posición política y estrategia y otra cosa es que nieguen la mayor, que es lo que han hecho a lo largo de cuatro años al lado del Gobierno socialista. Esto es un poco complejo, difícil y complicado.

Y, desde luego, yo lo he dicho y lo repito, aquí hay algún grupo parlamentario que ahora quiere dar lecciones en relación al tema del emigrante retornado, que, desde luego, está muy cerca de la ideología que llevó a miles y miles de emigrantes andaluces al extranjero por falta de libertad y algunos a la cárcel.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Pues ya cierra el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Al señor Ahumada le ha encantado su intervención.

Bien, con mucha brevedad. En cualquier caso, yo creo que cualquier Gobierno tiene la obligación de atender a los andaluces en el exterior. Ustedes lo intentaron y no lo consiguieron. Es que el dato está ahí, yo qué quiere que les diga. El señor Martín no es que haya confrontado; no, no, ha corroborado el dato que le he dado yo de voluntad política de invertir en esta cuestión. Ocho millones de euros, una cantidad importante. Yo se lo alabo y le digo que era una apuesta importante. Pero yo creo que uno de los grandes problemas que ha tenido el socialismo estos años aquí no es... Porque hacer un presupuesto es muy complicado —usted ha sido alcaldesa también—, pero es igual de complicado también la capacidad de gastarlo. Y en estos casos elaboraban unos presupuestos, pero no tenían la capacidad de gastarlo. Nosotros teníamos una capacidad altísima en los gobiernos que yo presidí, señor Conejo, como usted bien sabe. Por tanto... Y usted votaba a favor de las cuentas, así que no diga usted nada.

En cualquier caso, no voy a entrar en la confrontación, ni mucho menos, porque creo que es un tema que nos podemos poner de acuerdo, pero usted ha hecho aquí dos reflexiones a las que yo quiero puntualizar. Us-

ted decía que la dictadura condenó a Andalucía al subdesarrollo por falta de inversiones, la dictadura y que Andalucía pues quedó como apartada.

Bien, fíjese hasta qué punto, que con matices, puedo aceptarle ese planteamiento que usted ha hecho. Bien, 37 años han tenido ustedes para revertir esa situación, 37 años, y seguimos siendo los últimos, 37 años después. Que le compro la idea que ha planteado usted. Llegó el socialismo, 37 años para revertir esa situación que usted ha dicho de subdesarrollo y, por tanto, no lo han conseguido en 37 años.

Y, mire, señora Aguilar, y los señores de Ciudadanos que son más listos, le explico por qué. Porque solo les han bastado cuatro años, solo les han bastado cuatro años para darse cuenta de que hace falta el cambio. A otras personas les ha hecho falta más tiempo, pero al Grupo Ciudadanos con cuatro años se han dado cuenta de que el engaño de 37 pues no era suficiente. Y, por tanto, ahora hay un gobierno estable, que funciona, que aprobará presupuesto, que tiene un compromiso para el presupuesto del 2019, para el presupuesto del 2020 y que funciona, antes no, y que funciona.

Por tanto, insisto, sin desviarme de esta cuestión, yo quiero decirle que manos abiertas, plena disposición, el director general tiene esa instrucción y así lo ha hecho para elaborar un documento que no emana del Gobierno, un documento que emana de las federaciones, un documento que emana de los colectivos especializados en esta cuestión, un documento que espera aportaciones de los grupos políticos y un documento y un plan que estoy convencido que puede sacar mucho mejor resultado del último que planteó el Gobierno socialista.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, consejero.

Terminamos así la primera de las comparencias.

11-19/APC-000868. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, relativa a previsiones del Plan Normativo del Gobierno para el año 2019

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda de ellas, que es relativa a previsiones del Plan Normativo del Gobierno para el año 2019. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, que es el grupo que interviene en solitario en este punto.

Y, en primer lugar, como siempre, pues tiene la palabra el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señores diputados y diputadas.

Yo me podría dedicar ahora exactamente pues unos 25 minutos a desglosar exactamente cuál es la estrategia del Gobierno para el Plan Normativo para este año 2019, pero no lo voy a hacer porque creo que ustedes tienen claras las propuestas que tiene este Gobierno sobre esta cuestión.

Pero sí permítanme que les diga que la elaboración de un plan normativo no es una obligación de ningún gobierno. Ustedes saben, hay una sentencia del Tribunal Constitucional que deja claro que la elaboración de este documento no es obligatoria. A ustedes creo, al Partido Socialista, que les ha quedado claro, se lo dije en marzo, se lo repito ahora, no hay mejor plan normativo que la transparencia. La transparencia significa que el documento de medidas aprobado, firmado por el Partido Popular y Ciudadanos, que recoge las 91 medidas que vamos a tomar o tener en cuenta o aplicar en los cuatro años de gobierno, más las 37 medidas que tenemos aprobadas y firmadas con Vox, es el mejor plan normativo. Quiero decirles con esto que somos un gobierno previsible, un gobierno que de alguna manera no va a engañar a nadie, que no va a dar volantazos y que ha venido aquí a cambiar las cosas y esas medidas son las que se van a poner en marcha en estos tres años y medio que quedan de legislatura.

Las primeras medidas de los primeros cien días, las 21 medidas ya están en marcha al cien por cien. Y, por tanto, la pregunta... Porque ya la he contestado en otras ocasiones, el Plan Normativo del Gobierno para el año 2019, pues, bien, insisto, el primer mensaje es que no hay obligación, que no todas las comunidades autónomas lo hacen. Por ejemplo, Castilla y León no lo ha hecho, Castilla-La Mancha sí, comunidades autónomas como Madrid o Valencia sí lo han hecho, Galicia o Cantabria no lo han publicado. Y también los poderes normativos de las diputaciones andaluzas, algunos lo han hecho, otros no; o los ayuntamientos. Por tanto, libertad de elección. No sé si a los señores de izquierda les suena eso de libertad de elección. Por tanto, libertad de elección. Por tanto, la autonomía municipal, la autonomía de los gobiernos, permitirá, en cualquier caso, si hay o no la elaboración de un plan.

En cualquier caso, nosotros no tenemos previsto hacer un plan normativo para el año 2019. Hemos pensado, y hemos pensado que nosotros tenemos que hacer otro plan. Y el plan que tenemos que hacer nosotros es un plan para eliminar normas en Andalucía.

Miren ustedes, ustedes se han tirado muchísimos años aquí intentando legislar lo ilegible, intentando hacer leyes para todo. Yo creo que un gobierno cuantos menos leyes tenga mejor, tienen que hacerse pocas, eficaces y transparentes. En su caso, había leyes que contradecían una a la otra. Nosotros queremos una Administración más ágil.

Cuando me preguntan a mí que cuántas leyes piensan ustedes aprobar esta legislatura, ojalá que ninguna y seamos capaces de eliminar las que ustedes han creado de forma superflua y no eran necesarias, y podamos modificar aquellas que sí son necesarias.

Por tanto, afán de legislar este Gobierno ninguno, este Gobierno tiene la intención de facilitarle la vida a la gente; no ponerles más trabas a la inversión, a las empresas, a los ciudadanos en particular.

Por tanto, les voy a dar algún dato en este sentido. Por trabas administrativas se han tenido que ir de Andalucía más de cuatro mil trescientos proyectos relacionados con la normativa medioambiental, porque no se recibía la respuesta de la Administración andaluza. Por ejemplo, la Consejería de Economía va a revisar al menos 872 procedimientos en su plan para reducir trabas administrativas. El objetivo es que, en 2020, tengamos una norma mucho, mucho más clara.

Por tanto, no me quiero extender mucho más, porque sí es suficiente que les deje claro que afán normativo de este Gobierno, cero; que ojalá el balance legislativo de este Gobierno sea negativo, que hayamos conseguido eliminar más leyes que las que hemos creado, porque estoy convencido de que hay muchas posibilidades de reducir trabas administrativas y de eliminar leyes que ustedes han creado, incluso contradiciendo a las anteriores. Por tanto, facilitarles la vida a los andaluces, ese es nuestro plan normativo. Y no hay mejor plan normativo que eliminar las leyes innecesarias, modificar las que sean necesarias y mejorar las que sea posible.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Pues por parte del grupo proponente, el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos y a todas.

Bueno, yo creía que las leyes venían a mejorarle la vida a la gente también.

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, obviamente depende: la ley mordaza, la LOMCE, la reforma laboral no han venido a mejorarle la vida a la gente, han venido a amargar a la gente y a hacerle daño a este país. Sí, en eso lleva usted razón, depende de las leyes.

Mire, es verdad; el Tribunal Constitucional no le obliga. No hace falta que se vaya usted a todas las comunidades autónomas de España, con que se hubiera ido usted a Andalucía, lo lleva haciendo durante todos es-

tos años: se presenta el plan normativo. Usted no tiene obligación, es verdad, pero aquí, en Andalucía, durante los tres primeros meses se planteaba..., bueno, el consejero de la Presidencia planteaba su plan normativo, venía a la Cámara, lo presentaba. El plan normativo no tiene nada que ver con los cien días de gobierno ni nada; el plan normativo es, simplemente, la voluntad que tiene un Gobierno, las iniciativas legislativas que tiene pensadas. Y sorprende que usted ahora diga que no tienen plan normativo y que no lo van a presentar. Pues lo podrían haber dicho en marzo, cuando les preguntamos, en esta misma sala, por el plan normativo, y entonces sí tenían ustedes un plan normativo, pero pedían tiempo, porque lo iban a presentar.

El mismo 3 de mayo de este año, en pleno su líder —no Abascal, Moreno Bonilla— dijo, literalmente: «El Gobierno de Andalucía tiene planificado un calendario y una programación legislativa». Y ahora dice usted que no hay calendario ni programación legislativa. ¡Pues a ver si ustedes se aclaran!

Es más, en la comisión en la que usted compareció, en marzo nos anunció algunas de las leyes que van a hacer. Ya no hay leyes, ahora dice usted que no va a hacer, a ver si es posible que no haya ninguna ley.

Dijo usted, habló usted de la ley de formación profesional en educación, de la ley de autoridad del profesorado. A ver si acaban ustedes de redecorar los despachos y se ponen ustedes a trabajar en esas leyes. Habló usted de una ley de despolitización de la Administración —esa sí es curiosa—. Y habló usted de la eficiencia del sector público —no sé si eso tiene que ver algo con los 9.000 despidos de empleados públicos de los entes instrumentales—. Es que usted habló de muchas cosas, y hablan ustedes de muchas cosas y hoy viene usted a decir que la idea es no hacer absolutamente ninguna ley y quitar y derogar las que hay. Bueno, pues entonces, si no va a hacer usted ninguna ley y va a quitar las que hay —algunas ha llamado leyes superfluas—, pues entonces, díganos cuáles va a derogar, porque sería interesante saber cuáles va a derogar. ¿La Ley del Cine? ¿La Ley del Deporte? ¿La Ley Audiovisual? ¿La Ley de Tanteo y Retracto? Esas son leyes que se aprobaron en la anterior legislatura. ¿O la Ley LGTBI? ¿La de Discapacidad? ¿La de Voluntariado? ¿La de Participación Ciudadana? ¿La Ley de Igualdad? ¿La Ley de Violencia de Género? ¿La Ley de Memoria? ¿Cuáles? Díganos cuáles de esas leyes son superfluas para su Gobierno, para que lo sepamos.

Porque le voy a recordar alguna cosa. Esas leyes —como la Ley de Voluntariado, la de Servicios Sociales, la de LGTBI, la de Igualdad, la de Violencia de Género, la de Participación Ciudadana— se aprobaron en esta Cámara con los votos de su partido y con los votos de su socios..., de uno de sus socios de Gobierno, de Ciudadanos; aprobaron ustedes esas leyes. Es curioso, porque la única ley que han traído ustedes al Parlamento, la Ley de Presupuestos, que han vestido... —usted es un experto en eso—, ha vestido usted de un titular grandilocuente: la... ¿cómo es? «los presupuestos más sociales de la historia». Es curioso que sean los presupuestos más sociales, y no haya ni un solo euro en los presupuestos para desarrollar ninguna de esas leyes sociales que usted —bueno, su partido, que usted no estaba en esta Cámara— y Ciudadanos votaron a favor. Algunas, además, se aprobaron hasta por unanimidad. A ver si nos explica usted cómo es posible que aprobaran ustedes unas leyes hace escasamente meses, un año, año y medio, y ahora diga que va a derogar usted las leyes. Díganos cuáles son las leyes superfluas, para que sepamos..., para que los andaluces y las andaluzas, que tienen ya derechos reconocidos —porque las leyes han sido aprobadas en esta Cámara—, cuáles son los derechos superfluos para los andaluces y para las andaluzas. Yo creo que es justo.

¿Sabe lo único que ha cambiado de entonces a ahora? Que ustedes dependen de Vox y de la extrema derecha, señor Bendodo. Y ustedes tienen un problema aquí. Decían ustedes que los pactos son «transparen-

tes», poco..., sí, «transparentes» y que los... No, no, los pactos no, los pactos no son transparentes, porque ustedes han presentado una Ley de Presupuestos y han hurtado el debate a la Cámara del pacto que ustedes firmaron después, a última hora, cuando les llamó Abascal para decirles que iban a retirar la enmienda a la totalidad los de la extrema derecha. Ese pacto no se ha debatido en el Parlamento, usted lo sabe. Y ese pacto incluye más cosas, muchas más cosas; por supuesto, un retroceso social, democrático y ético.

Y por eso para nosotros... Le preguntamos por el plan normativo, si usted no tiene ninguna ley que presentar ni quiere usted presentar ninguna ley en toda su legislatura, porque considera que las leyes no le mejoran la vida a la gente, que no sirven para nada, según usted, pues entonces díganos qué leyes van a derogar, van a reducir, van a impedir su desarrollo, porque una ley se puede derogar porque se deroga, pero también se puede derogar *de facto* si no la dotan ustedes de presupuesto, como han hecho con todas las leyes sociales que le acabo de enumerar.

Así que esa es nuestra pregunta de hoy, señor Bendodo: de todas las leyes que hay, que ha aprobado este Parlamento, ¿cuáles son las que va a derogar, puesto que no va a crear usted ninguna ley? Por cierto, contradiciendo lo que dijo su líder, el señor Moreno Bonilla, en sede parlamentaria, en la Cámara, donde anunció que había un calendario legislativo. ¿O es que ese calendario legislativo se ha caído por algún motivo? ¿Le ha dicho la extrema derecha que no le gustan los calendarios legislativos, y ya no pueden ustedes presentar calendarios legislativos? O es más, o le ha pedido otra serie de leyes que no conocemos. Porque ahora mismo lo que tenemos es un pacto con una serie de medidas que, desde luego, es para que ustedes se lo hagan mirar, con algunos temas bastante graves y con algunos temas que plantean retrocesos. Y con algunos temas, algunas de esas proposiciones que contienen..., esos 34 puntos que contiene ese pacto vergonzoso que han hecho ustedes, es totalmente incompatible con las leyes que ha aprobado esta Cámara —insisto, con los votos de su partido y con los votos de Ciudadanos—, entre ellas, dos leyes muy potentes, la Ley de Igualdad y la de Violencia de Género.

Así que nos gustaría que nos dijera..., en vez de respondernos de esa manera en que usted acostumbra a responder, donde no dice absolutamente nada, nos gustaría que fuera usted concreto. ¿Cuáles son las leyes que va a derogar este Gobierno de la derecha?

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues segundo turno para el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señora Ferriz.

Usted dice que yo no digo nada, pero usted lo dice todo con su intervención.

Vamos a ver, entiéndame, usted lleva tiempo en esto, y entiéndame cuando le digo que no es una obsesión de este Gobierno, ni mucho menos, hiperregular la vida de los andaluces.

Usted dice que las leyes sirven para mejorar la vida de las personas; estoy de acuerdo. Hasta ahora, en Andalucía, las leyes que ustedes han puesto en marcha han perjudicado la calidad de vida de las personas. Sí, lo digo así de claro, porque estamos prácticamente en la cola en todos los parámetros de crecimiento del conjunto de las comunidades autónomas de España. Por tanto, esa obsesión de la izquierda —porque es una obsesión de la izquierda—, de legislar prácticamente en todo, de intervenir en la sociedad, no la tiene este Gobierno. Por tanto, usted... A ver cómo le diría yo, que usted tiene que entender que no nos puede obligar a gobernar como ustedes, porque somos tan distintos que aquí lo que tenemos que hacer es cambiar radicalmente todo lo que ustedes han hecho estos años. Por tanto, de entrada, esa obsesión por legislar no la tiene este Gobierno.

Por tanto, esa presión no la tenemos, ni tenemos las prisas de elaborar ni presentar un plan normativo; se lo digo ya, así de claro. Por tanto, nosotros vamos a derogar leyes; bueno, en su momento, no tenga usted prisa, en su momento. Estamos analizándolo todo, evidentemente, pero tenemos que crear un marco normativo en Andalucía más pequeño, más eficaz y que sirva para mejorar la calidad de vida de los andaluces, para facilitar las inversiones en Andalucía y, evidentemente, para que esto funcione un poquito mejor.

Miren ustedes, usted es joven, como yo, y no coja las malas costumbres del socialismo antiguo, ¿eh? El Gobierno socialista de los últimos años estaba acostumbrado fundamentalmente a los anuncios. Ustedes no hacían presupuestos, ustedes anunciaban partidas presupuestarias y luego no las ejecutaban, esa es la verdad. Ustedes publicaron acuerdos con Izquierda Unida para gobernar en coalición y luego no cumplieron esos acuerdos. Ustedes firmaron un acuerdo con Ciudadanos en la anterior legislatura y no lo cumplieron tampoco. Ustedes anunciaban modernizaciones, segundas modernizaciones, planes estratégicos, planes de infraestructuras, que después no se realizaban. Ustedes anunciaban nuevas normas todos los días, nuevas leyes, planes pioneros, que luego ni se cumplían, o no se presentaban, o no valían para nada. Y los datos están ahí, ustedes mismos lo reconocieron. Ese plan normativo, que usted esgrime, entiendo, que presentaron ustedes, cumplieron algo más de la mitad, algo más de la mitad. El 60,53% fue el balance del Plan Normativo de 2017. En ese Plan Normativo estaba incluido el Proyecto de Ley de las policías locales de Andalucía. En la anterior comisión yo reconocí la labor en algunos apartados de la consejera Aguilar en Interior, pero es que al final la lista de incumplimientos está ahí.

Por tanto, esto no es la Comisión de Hacienda, y por tanto yo no voy a hacer un recorrido del Proyecto de Presupuestos del 2019, como usted sabe, que esperamos que se pueda aprobar de forma definitiva el 18..., 17 y 18 de julio en la Cámara, y por tanto podamos avanzar también con ese acuerdo de estabilidad que tenemos para que haya un presupuesto para 2020 también. Eso es una buena noticia para Andalucía, de la que usted debe alegrarse también, porque eso da estabilidad, y también, evidentemente, un mensaje de que este gobierno funciona. Pero no voy a entrar a valorar el presupuesto porque eso deberá hacerlo usted en la Comisión de Hacienda. Ustedes no fueron capaces ni de remitir el presupuesto de 2019, que figuraba en el Plan Normativo de 2018. No lo hicieron. Por tanto, quiero decirle con esto que somos muy distintos, que a usted le parece muy mal que no seamos iguales. Pues nosotros estamos orgullosos de no parecernos a ustedes. De verdad se lo digo, orgullosos, porque este nuevo gobierno viene a mejorar las cosas en Andalucía. Y si ustedes estaban obsesionados por hacer leyes, leyes y leyes para enmarañar la vida administrativa de las empresas y de los andaluces, nosotros estamos aquí para hacer todo lo contrario, desenmarañar, desbloquear, desregularizar. Esa es la diferencia entre un gobierno y otro.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Segundo turno para el grupo proponente.

Señora Ferriz, tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Cuando usted no quiere responder, bien porque no sabe o porque no quiere responder, hace usted esto que ya nos tiene acostumbrados, ¿no? Empieza usted a mezclar asuntos, un tema de otro, y hablar de lo que fue el PSOE, el socialismo antiguo, y usted hace alusiones personales a mí... En fin.

Yo le he hecho una pregunta muy clara que usted es incapaz de responder, que lleva usted seis meses en el gobierno. Y si tiene esa total contundencia para decir que no tienen plan normativo, y que lo que quieren es derogar leyes, que le estoy haciendo una pregunta muy sencilla: que cuáles son las leyes que quieren derogar. Es que es muy sencilla, señor Bendodo. Dígame usted una, dos, tres, todas las leyes. Nosotros hemos sobrelegislado según usted, pues díganos cuáles de esas leyes le sobran a este gobierno. Si es muy sencillo, no tiene más que responderme a eso. Lleva usted seis meses en el gobierno, seis meses, en fin, yo creo que le ha dado tiempo. Igual que le ha dado tiempo a pactar, repactar, y llevar a Andalucía a 40 años atrás, yo creo que le da también un poquito de tiempo, entre viaje y viaje le podía dar tiempo a analizar cuáles son las leyes. Porque es verdad que usted acaba de llegar al Parlamento, pero su partido no, su partido estaba sentado en los escaños. Como mínimo, un poquito de respeto, porque yo se lo he guardado a usted. Eso no tiene nada que ver con la edad, tiene que ver con otras cosas.

Usted, su partido, lleva aquí más tiempo. Y usted nos puede explicar, si su plan normativo es derogar leyes, pues díganoslo. Sabe usted porque...

Dice usted que nosotros tenemos obsesión por legislar. No, no se confunda. La obsesión que tiene el Partido Socialista es por proteger, por proteger a las personas. Porque las personas, a veces, creen que tienen unos derechos que les pertenecen y luego puede venir cualquier partido político y fulminarlos de un plumazo. Por eso legislamos. Por eso legislamos, por eso había... Los proyectos de ley son para proteger a los andaluces y a las andaluzas. Y por eso me parece muy grave que usted, sin decir qué leyes, diga usted que son superfluas, que hemos sobrelegislado, que la mitad de las leyes no sirven para nada. Que nos diga cuáles, que yo le he citado algunas de ellas. Algunas de ellas, que nos diga cuál es la ley que no funciona, que no le sirve, que no..., no lleva a ninguna parte. Sobre todo porque dentro de esas leyes hay leyes sociales de un gran calado.

¿Y por qué le digo esto? Porque usted acaba de firmar un pacto de retroceso social y democrático, que implica..., que implica retrocesos bestiales e inadmisibles en temas tan graves como la violencia de género, donde quieren ustedes cambiar hasta el concepto. Y resulta que hay una Ley de Violencia de Género que su partido, y el de Ciudadanos, aprobaron en este partido con sus votos a favor. Y le estoy preguntando, puesto que ese gobierno tan estable del que habla usted, que tiene presupuesto hasta el 2020, depende de una llamada de Abascal, porque en esta tierra no se menea un papel sin que lo diga Abascal, le estoy preguntando, señor Bendodo, qué va a hacer con la Ley de Violencia de Género. ¿La van a mantener, la van a derogar, o la

van a violentar con pactos como el que han hecho? ¿Qué van a hacer ustedes con la Ley de Igualdad? ¿Qué van a hacer ustedes con la Ley de Servicios Sociales, con la del voluntariado, con la de participación ciudadana, con la de memoria histórica? Le estoy preguntando directamente qué van a hacer ustedes con esas leyes. Que nos lo digan. Porque usted ha firmado un pacto, y en ese pacto se incluyen cosas muy graves, que califican a este gobierno. Pasos atrás. Y que hacen que este Gobierno caiga en algo que no debería caer, por un puñado de sillones, señor Bendodo, por un puñado de sillones.

Había consenso generado en esta tierra y en esta Cámara, con su partido. Aquí, en esta Cámara, con nuestras diferencias ideológicas, por supuesto, aquí había consensos creados. Y en torno a esos consensos estaba que esta tierra, Andalucía, de la que todos los que estamos aquí formamos parte, era una tierra diversa —y lo es—, solidaria, justa. Y no era una tierra racista, xenófoba, homófoba. Y desde luego había un consenso sobre hasta los conceptos. Que a estas alturas quieran ustedes cambiar el concepto de «violencia de género» por «violencia intrafamiliar», y que no sean capaces de decirnos si hasta van a cargarse ustedes el número de atención a las víctimas de violencia de género, es muy grave.

Y viene usted a decir que no, que ustedes no tienen plan normativo, porque ustedes no..., porque ustedes no creen en las leyes, porque al final ustedes creen que lo que hay que hacer es solucionarles la vida a la gente. Pero ¿qué se la van a solucionar con un pacto de 34 medidas que suponen un retroceso para la gente? Entre esas medidas de las que contemplan hay 9.000 despidos. Si es que han presupuestado ustedes 15 millones de euros para despedir a 9.000 empleados públicos. ¿Saben ustedes a lo que se dedican los empleados públicos esos a los que quieren despedir? A la sanidad, a la educación, a la extinción de incendios, al asesoramiento de los empleados. Esos son los empleados públicos a los que ustedes quieren despedir. ¿Esa es la protección que usted nos va a dar?

Y dice usted que estamos obsesionados con legislar. Claro que estamos obsesionados con legislar. Porque cuando ustedes han tenido un *BOE* en la mano ustedes lo que han hecho es reformas laborales, reformas locales, han acabado con la universalidad de la sanidad... Es que eso es lo que han hecho ustedes cuando han gobernado. Y claro que estamos obsesionados por proteger, para que no venga nadie y de un plumazo se cargue, no lo que ha conquistado el PSOE, señor Bendodo, lo que ha conquistado esta tierra y su partido también con el nuestro. Si es que eso es lo triste.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Férriz, le ruego que concluya.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Termino, señor presidente.

Si es que eso es lo triste, que su partido y el nuestro hemos sido capaces de ponernos de acuerdo para que avance Andalucía y ahora, por un puñado de sillones, señor Bendodo, usted, consejero de la Presidencia, viene aquí a decirnos no solo que no tiene plan normativo sino que además su plan normativo es derogar las leyes que ha aprobado esta Cámara. Muy grave, señor Bendodo, muy grave.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Concluye el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Vamos a ver. Señora Ferriz, hoy no tiene usted una buena tarde, ni mucho menos, ¿eh? Está resultando claramente incoherente. Porque dice que tenemos un pacto oculto con el grupo político Vox, y usted ha dicho que tenemos... Ah, público, no oculto. Ha dicho oculto, y ahora dice que es público.

Bueno, en cualquier caso, usted ha mezclado leyes con el presupuesto. Es decir, un batiburrillo. Es decir, no es su mejor tarde, pero, bueno, todo el mundo tiene una mala tarde. También se puede entender.

En cualquier caso, yo le recomendaría que se salga usted un poco a veces del argumentario —a veces—, del argumentario que le mandan desde su partido. Que hay que atacar a la extrema... Yo creo que eso ya no se lo compra nadie, nadie; por tanto, tenga usted la habilidad suficiente de salirse del argumentario.

Le pueda gustar más o le pueda gustar menos, en Andalucía ya no gobierna el Partido Socialista. Ya van seis meses; nos hemos adaptado nosotros antes al Gobierno que ustedes a la oposición; no acaban de adaptarse, no acaban de adaptarse a la oposición. Y el principal síntoma es que intentan imponernos la forma de hacer las cosas, con su actitud y su forma vehemente de decir las cosas. Señora Ferriz, que esto ya no es lo de antes, que esto ya no es el ordeno y mando, que esto ya no es la segunda modernización, con carteles por todas las autovías y después nada, eso es lo que los andaluces, el 2 de diciembre dijeron «ya está bien de tomarnos el pelo». Por tanto, yo le contesto, pues déjame... Usted dice lo que le da la gana y yo soy respetuoso, y no me quejo; usted me está faltando ahora y yo no le digo nada. Es decir, me está interrumpiendo y yo no le he interrumpido en ningún momento. Y no le digo que sea usted una maleducada, ni mucho menos, no se lo digo. Le he hecho una pregunta al presidente, si tenía segundo turno, nada más; es que no se va a poder uno ni mover a la hora de estar en esta comisión.

En cualquier caso, señora Ferriz, el mensaje con el que quiero que se quede usted hoy es que este Gobierno es todo lo contrario al suyo: venimos a desregularizar, deslegislar, menos leyes, mejores leyes, más eficaces, que permitan la inversión en Andalucía... Todo lo demás es su argumentario: violencia de género, memoria democrática... Bueno, muy bien, pues siga usted por ese camino, ya está. Pero nosotros, ese ruido suyo no nos va apartar del camino.

Estamos en pleno proceso de análisis, pero, ante la pregunta de la comisión —que la mitad del tiempo le dedica usted a los presupuestos y no en la comisión de Hacienda—, la pregunta en la comparecencia es para ver cuál es nuestro plan normativo. Ya le he dicho yo a usted que este Gobierno no tiene ninguna obsesión en hacer un plan normativo para el 2019, y que nuestra idea es que haya menos leyes y más eficaces en Andalucía, que le facilite la vida a la gente y que facilite la inversión en nuestra tierra, porque con ustedes ha sido prácticamente imposible.

Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

XI LEGISLATURA

25 de junio de 2019

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

11-19/POC-000459. Pregunta oral relativa a expedientes a emisoras locales al amparo de la Ley Audiovisual

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Termina así la segunda de las comparecencias, y pasaríamos ya al segundo punto del orden del día, que son las preguntas con respuesta oral en comisión. Decirle que la primera de ellas, que era propuesta por el Grupo Parlamentario de Vox, ha sido retirada por el grupo proponente, con lo que pasaríamos a la que tienen ahí como segunda, que es la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a expediente a emisoras locales, al amparo de la ley audiovisual. Es a propuesta del Grupo Parlamentario de Vox, y la formula la señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias.

Resulta muy llamativo que desde la Dirección General de Comunicación Social existan numerosos expedientes de regularización sobre pequeñas emisoras, muchas de ellas de carácter local. Y, sin embargo, no existen sobre las dependientes de grandes cadenas mediáticas, como pueden ser Cope, Onda Cero, la Ser...

En la que ha sido recientemente aprobada, Ley 10/2018, de 9 de octubre, Audiovisual de Andalucía —en la que, por cierto, el Partido Popular se abstuvo, pero PSOE, Podemos y Ciudadanos votaron a favor— se observan preceptos que, cuanto menos, ponen en entredicho el derecho a la libertad de expresión y comunicación, recogido en el artículo 20 de la Constitución española, ya que, de alguna manera, no regulariza y resuelve una situación generada durante décadas, que es, ni más ni menos, la existencia de emisoras de radio sin regularizar.

Estas emisoras —que son alegales, pero no ilegales— quieren normalizar y regularizar su situación, pero, sin embargo, la respuesta de la Administración, con la ley audiovisual mencionada, no solo no soluciona la situación de legalidad que tienen, sino que prevé unos controles y unas sanciones sin precedentes en nuestra comunidad autónoma.

En definitiva, desde nuestro punto de vista, esta situación coarta el derecho constitucional a la libertad de expresión y comunicación, ya que limita la aparición de nuevas emisoras, lo que afecta a todas las luces a la pluralidad informativa, y además, no contempla la regularización de las emisoras alegales ya existentes, lo que puede provocar su desaparición, sobre todo, si se mantienen el actual concurso y licencia, que imposibilita definitivamente la regularización de las mismas.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Bendodo.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Aclarar algunas cuestiones sobre los expedientes de las emisoras locales, al amparo de la Ley Audiovisual: una cosa son las emisoras de Canal Sur, que formalmente son frecuencias para el uso propio de la Administración autonómica, y otra muy distinta son las emisoras comerciales privadas, que prestan el servicio de comunicación audiovisual radiofónica sin la preceptiva licencia administrativa.

Dos cosas distintas; por tanto, la normativa establece una vía para prestar servicios públicos, y otra distinta para las que podemos llamar «emisoras privadas». Estas últimas tienen que esperar que el Estado planifique el espectro radioeléctrico para que las comunidades autónomas convoquen luego los concursos correspondientes. Aquí, por tanto, la Junta de Andalucía tiene las competencias limitadas: las tiene a la hora de expedir las licencias, pero tiene que esperar que el Estado amplíe —planifique, mejor dicho— el espectro radioeléctrico.

Desde la Junta de Andalucía, sí tenemos otras competencias, que debemos ejecutar porque están vigentes: la ley nos obliga a la inspección y sanción audiovisual de las denominadas emisoras «piratas» o ilegales. Esto es lógico, porque hay personas que sí tienen una concesión, que se ven perjudicadas por otras que no tienen el preceptivo título habilitante.

Por tanto, la Dirección General de Comunicación Social, que está adscrita a esta consejería, ha iniciado precisamente la incoación de expedientes sancionadores. Entre 2016 y 2019, se han abierto 33 expedientes, de los que 18 han sido como consecuencia de una denuncia de la Dirección General, debidamente comprobada posteriormente; el resto, de oficio. Y se han priorizado servicios audiovisuales cuyo contenido, por ejemplo, es tarot o pornografía, y también cadenas con un mayor número de servicios audiovisuales sin título administrativo.

Desde el Consejo de Gobierno estamos obligados a cumplir la ley, evidentemente, y lo que sí haremos es insistir ante el Gobierno que amplíe ese espacio radioeléctrico planificado para Andalucía, y así podremos convocar los concursos correspondientes, porque, en este caso, no se puede regularizar lo que no es legal.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-19/POC-000600. Pregunta oral relativa a medidas preparatorias del *brexít*

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta; esta es relativa a medidas preparatorias del *brexít*, a propuesta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. La formula la señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, presidente.

Consejero, la situación de alerta que vivimos en nuestra comunidad ante la salida brusca del Reino Unido de la Unión Europea, la cual sería especialmente traumática para los sectores agroalimentarios y servicios de turismo, comercio principalmente, y ante el plausible plazo transitorio que probablemente otorgue la Unión Europea, en aras de pactar una salida negociada de la misma —que ahora, a mí se me antoja que, con la dimisión de la señora Teresa May, será más dura de lo previsible—..., y que sería bueno que, con nuestra proximidad con Gibraltar, nos llevara a encaminar y atraer inversión a Andalucía de empresas deslocalizadas por el *brexít*, inversiones que harían que nuestra tierra pudiera competir y fuera receptora de grandes empresas que hicieran sus inversiones y, además, crearían además puestos de trabajo, trabajos tan necesarios en Andalucía y que serían también de calidad.

Mi pregunta es la siguiente: ¿qué medidas preparatorias piensa adoptar la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior en el supuesto de que estemos en presencia de una salida negociada de la Unión Europea? Y en un contexto opuesto, ¿cuáles van a ser las medidas de contingencia que se adoptarán al respecto, sin olvidar el conjunto de acciones que impulsen la atracción de las inversiones deslocalizadas fruto del *brexít*?

Gracias.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, señoría.

Como usted ha dicho, hemos hablado en varias ocasiones del *brexít* en esta comisión y en la de Asuntos Europeos, y lo vamos a seguir haciendo, evidentemente, porque es un tema cercano y que nos afecta.

Le informo que el plan de medidas de preparación ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea está hecho, como ya he comentado —el pasado viernes, precisamente, las distintas consejerías ya presentaron sus últimas aportaciones—. Y, por tanto, lo importante es que tenemos un plan; hay plan ante el *brexít*. Hemos acompasado los tiempos, evidentemente, a..., cada vez, el Gobierno británico ha ido posponiendo la salida y, por tanto, nos hemos ido adaptando progresivamente.

Por mandar un mensaje de tranquilidad, como se ha hecho un buen trabajo, quiero decirles que estamos preparados para cualquier escenario, ya que todavía no sabemos cuál es la posición definitiva del Reino Unido, y desconocemos claramente cuál es el *brexít* al que nos vamos a enfrentar.

El programa que hemos elaborado contempla un total de cincuenta medidas, todas ellas relacionadas con el ámbito competencial previsto en el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Algunas que pueden resultar de su interés: 8 medidas de apoyo, 6 medidas de promoción, 11 medidas de información, 11 medidas de seguimiento, 9 medidas de requerimiento a otras administraciones y 5 más de carácter específico.

El documento ya definitivo tendrá que presentarse ante el Consejo de Gobierno y entonces será el momento en que se haga público.

Un detalle más. Le adelanto que próximamente hay una visita al Campo de Gibraltar para reunirse con los alcaldes de la zona e informarles sobre aspectos en los que estamos trabajando para minimizar el impacto del *brexít*. Somos conscientes de que el mercado de trabajo del Campo de Gibraltar tiene una alta, altísima exposición al proceso de salida del Reino Unido de la Unión Europea y, por tanto, la interlocución con los ayuntamientos de la zona debe ser muy fluida. Estamos, sin duda, a tiempo de escucharles, que hagan sus aportaciones. Las elecciones municipales han provocado hasta ahora que hayamos tenido que esperar para ver esas nuevas corporaciones, por no tener un interlocutor válido que no fuera a cambiar en las siguientes semanas. Por tanto, de inmediato empezamos esos contactos, ¿no?

Trabajamos, por darle alguna medida, en planes de internacionalización para empresas expuestas al *brexít* o, incluso, medidas de incentivos para trabajadores afectados por despidos en empresas afectadas por el *brexít*.

11-19/POC-000777. Pregunta oral relativa a la Administración electrónica y medidas TIC de apoyo a la Administración pública

La señora PARDO REINALDOS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes.

Ahora comienza con la exposición de la pregunta formulada por el Partido Popular Andaluz el señor Molina, relativa a la Administración electrónica y las medidas de TIC de apoyo a la Administración pública.

El señor MOLINA RASCÓN

—Pues muchas gracias, presidenta.

Consejero, siguiendo un poco lo que decía en la anterior comparecencia, en cuanto a que dice que es verdad, que creo que tenemos que agilizar la Administración, creo que tenemos que hacer una Administración que no entorpezca los proyectos vitales de los andaluces, creo que estamos de acuerdo en que hay que quitar trabas administrativas, en que hay que simplificar la burocracia. Eso, de hecho, viene hasta en las propuestas legislativas que también hacían el Partido Socialista o el anterior Gobierno, donde cuando hablan de ese gran aliado que creo que tenemos para llevar a cabo esa simplificación, que son las nuevas tecnologías, que es la aplicación de las nuevas tecnologías a esa relación de los ciudadanos con su Administración..., pues ya el anterior Gobierno, lo reconozco, hablaba de agilizar tramitaciones, simplificar procedimientos administrativos, reducir cargas administrativas, cosas en las que estamos de acuerdo. Pero que queda mucho por hacer, queda mucho por hacer, porque todavía nos encontramos colas, nos encontramos muchas veces colas a la hora de relacionarse esos ciudadanos con su Administración.

Con lo que creo que tenemos que aprovechar esa gran revolución de nuestro tiempo que son las TIC, que son las nuevas tecnologías, para mejorar la eficacia de la Administración, para mejorar esas relaciones, para poner al ciudadano en el centro, para, siguiendo lo que usted decía antes, quitar burocracia, simplificar esas normas que chocan unas veces..., muchas, unas con otras.

Y, por lo tanto, le pregunto qué medidas y programas tiene contemplado su departamento para el presente ejercicio para fomentar y mejorar los sistemas de tecnología de la información y comunicación para el cumplimiento de las competencias que tiene su consejería.

Muchas gracias.

La señora PARDO REINALDOS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Molina.

Procede a contestarle la pregunta el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, señoría.

Este Gobierno tiene un concepto muy claro de la Administración. Lo decía antes: una Administración más ágil, con un tamaño apropiado para prestar servicios de calidad a los ciudadanos. Yo creo que en esa frase podemos decir que es un modelo cargado de sensatez. Para ello tenemos que, evidentemente, aprovechar los avances tecnológicos.

Y por darle... Sí, darle algunos datos. Esta consejería está tramitando el decreto de Administración electrónica, simplificando procedimientos, racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, que va a sentar las bases de la Administración electrónica en nuestra comunidad. Dicho decreto ya supera la fase de audiencia e información pública, se encuentra pendiente del informe preceptivo del gabinete jurídico de la Junta de Andalucía, con lo que su aprobación no se va a demorar.

Y un proyecto para la definición de un modelo de servicios digitales centrado en la ciudadanía y se están definiendo normas, metodología de diseño, basada en evidencias, una plataforma tecnológica para gestionar de forma adecuada el desarrollo de servicios digitales en la Junta de Andalucía, una nueva versión del portal de la Junta. Es decir, una Administración pública andaluza de un instrumento de comunicación adecuado a sus obligaciones legales de forma abierta, y, por tanto, precisamente en el presupuesto de este año, hay una partida para desarrollar la Administración electrónica e implantar medidas TIC de apoyo. El programa 11.A tiene un impacto económico de algo más de cinco millones de euros.

Muchísimas gracias.

La señora PARDO REINALDOS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-19/POC-000778. Pregunta oral relativa a ayudas y subvenciones a comunidades andaluzas en el exterior

La señora PARDO REINALDOS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Procedemos a sustanciar la pregunta 2.5, formulada por el Partido Popular, referente a ayudas y subvenciones a comunidades andaluzas en el exterior.

Y la formula la señora Pérez.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, empezaba esta comisión precisamente hablando del retorno de los emigrantes andaluces. Y ha dado usted algunos datos que son importantes, además, que yo voy a repetir, sobre los andaluces que se encuentran en el exterior. De hecho, daba usted un dato del Instituto de Estadística de Andalucía sobre los andaluces que residen en el extranjero, 292.201 andaluces. Pero, es más, en España, en el resto de España, fuera de nuestra comunidad autónoma, residen más de un millón trescientos noventa mil andaluces.

Es verdad que..., es cierto que es importante, como decía, ese plan retorno y que puedan volver a su tierra cuando consideren y, además, posibilitarlo desde las administraciones. Pero también no es menos cierto que todos estos andaluces, todos nuestros patriotas que residen fuera, se han constituido en asociaciones, en las conocidas como comunidades andaluzas. Es conveniente también que seamos consecuentes con nuestra cultura, con el fomento de nuestra cultura, y que seamos responsables para con ellos, con estas comunidades de andaluces que viven en el exterior.

Por eso le formulo la siguiente pregunta. ¿Qué previsiones tiene la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior en materia de ayudas y subvenciones para el ejercicio 2019 destinadas a las comunidades andaluzas en el exterior?

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señora Pérez, muchas gracias por la pregunta.

Bien. La permanencia de los andaluces fuera de Andalucía, evidentemente, ha contribuido a un fuerte desarrollo de su identidad y ha consolidado un importante fenómeno asociativo en el que participan casi cien

mil socios y socias, viniendo a integrar la extensa red de comunidades andaluzas en el mundo. Según el registro oficial de comunidades andaluzas, existe un total de 367 comunidades andaluzas oficialmente reconocidas. De ellas, 302 —es decir, el 82%— se distribuyen en todo el territorio español, principalmente en Cataluña, Valencia, Madrid, mientras que en el extranjero se encuentran otras 65 entidades, siendo Argentina con 23 y Francia con 11 los países con mayor presencia.

La elaboración y publicación de la nueva orden de convocatoria para la concesión de subvenciones a las comunidades andaluzas en régimen de concurrencia competitiva permitirá atender a la necesidad de financiación de las personas miembros de la red de comunidades andaluzas en el exterior.

Acciones culturales, sobre la identidad andaluza, así como la proyección de la imagen de Andalucía en el exterior, ayudas para el sostenimiento de la actividad [...] de las entidades mediante la financiación de gastos corrientes, acciones destinadas a favorecer la interacción de las comunidades andaluzas en el exterior.

La financiación de estas ayudas se realizará por un importe máximo de 882.000 euros, que se distribuyen de la siguiente manera. Las líneas estas que le he dicho —la 1, 2, 3 y 4—, en la 1, 557.000; en la 2, 260.000; en la 3, 30.000, y en la 4, 15.000.

Y esfuerzo económico en esta partida presupuestaria dotada con un millón de euros anual que en el Anteproyecto de Presupuestos alcanza 1.100.000 euros, con lo que se han recuperado los recortes realizados desde el año 2008.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

11-19/POC-000817. Pregunta oral relativa a contrato-programa de la Radio y Televisión andaluza

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a contrato-programa de la Radio y Televisión andaluza, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Y la formula la señora Férriz. Tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—El actual contrato-programa, señor consejero, el actual contrato-programa de la RTVA, tiene una vigencia que finaliza este año 2019.

Lo que queremos saber es cuáles van a ser las líneas de actuación para el nuevo contrato-programa y, sobre todo, cuándo tienen previsto traer a este Parlamento la carta de servicios que, como usted sabrá, ya está vencida.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señora Férriz.

Yo, en primer lugar, quiero felicitar a todos los grupos por haber llegado a un acuerdo, un acuerdo. Por lo tanto, usted, lo que dicen en mi tierra: «Usted tiene muy bulla», y aquí hay que ir despacito. Es decir.

Nosotros tenemos un acuerdo para modificar una ley con respecto a la RTVA, el Consejo Audiovisual. Espérese a mañana, que modifiquemos la ley, que el siguiente pleno se puedan nombrar los nuevos directivos, que ellos puedan planificar; y por tanto, se pueda trabajar en ese contrato-programa de la RTVA y en todos los planteamientos de futuro.

Pero insisto: tenemos que felicitarnos porque hayamos alcanzado un acuerdo de desbloqueo de los órganos de extracción parlamentaria.

Con respecto a su pregunta. El acuerdo que usted conoce no es solo un acuerdo de nombres y organización, es un acuerdo también de fondo.

En el caso de RTVA, el acuerdo contempla el reforzamiento [...] de servicio público de la RTVA, —como no podía ser de otra manera—, el mantenimiento de los puestos de trabajo, la renovación tecnológica, el impulso a la producción propia.

Por tanto, insisto: no tenga usted bulla —por decirlo de una forma coloquial—; espere unos días que se asiente el nuevo equipo directivo, confíe en los acuerdos que ha firmado también su grupo —en la línea que les he dicho anteriormente—. Y, por tanto, el actual contrato-programa está aún vigente; no se renueva hasta el año 2020. Y esta nueva dirección, yo creo que tenemos que darle un margen de confianza para que pueda hacer su trabajo, y estoy convencido que contará con el apoyo de todos.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—¿Dice usted que llevo yo una mala tarde? Pues, usted lleva una de responder... En fin.

No es bulla, señor Bendodo, es preocupación. Es que usted tiene que diferenciar; no es bulla, es preocupación.

Si le hacemos esta pregunta es porque nos preocupa lo que ustedes tengan pensado hacer con el contrato-programa en la RTVA. Y, sobre todo, nos preocupa porque ustedes no son libres, y usted lo sabe. Ustedes están..., y sé que le molesta que yo le diga esto, pero es que usted no tiene un Gobierno con mayoría absoluta; mire usted: depende de los votos de Vox. Si no pasa nada; si, además, usted está encantado. Es decir, pero es que depende usted de los votos de Vox. Y Vox le pone a usted unas condiciones, y eso hace que nos preocupe. Tampoco es nada malo; nos preocupa porque las condiciones de Vox, pues, la verdad es que no van muy en consonancia ni con la autonomía de Andalucía ni desde luego, con la convivencia democrática de nuestra comunidad. Por eso, simplemente nos preocupa; no es bulla.

Usted sabe —y espero que comparta esto conmigo— que la RTVA es un elemento clave de vertebración de Andalucía y de la información plural y democrática, a pesar de que ustedes han hecho lo suyo durante la anterior legislatura —al menos, que yo estaba aquí— por desprestigiarla; que es un servicio público necesario y útil... Por cierto, curioso la retirada de la pregunta de Vox, de sus socios. Sí, sí, porque la pregunta era relativa a externalización de los servicios públicos esenciales, curioso.

En fin.

Un ente audiovisual que sabe usted que sufrió una crisis y además, se sometió a una austeridad provocada por el momento que estábamos viviendo. Y lo único que queremos saber..., porque le preguntamos esto porque, en un momento donde la economía empieza a crecer, donde ustedes hacen unos presupuestos que dicen que tienen 1.700 millones de incremento, pues creíamos, o creemos, que es la hora de darle un empujón a la RTVA, en ese presupuesto. Y nos ha sorprendido que en el presupuesto —que sí está presentado; el acuerdo que se hace mañana, pero el presupuesto ya lo conocemos—, el que ustedes han presentado, no existe ese empujoncito. Y hay que darle un empujoncito a la RTVA, y se lo tome usted de la mejor manera posible, que no es un ataque, porque hace falta mejorar, sobre todo, y una renovación tecnológica.

De hecho, una de las enmiendas que nosotros le hemos presentado es en ese sentido, simplemente. Hay que ser..., hay que hacer el medio más competitivo, hay que rejuvenecer la plantilla sin necesidad de despedir a nadie y, sobre todo, le preguntamos porque el 90% del presupuesto de la RTVA, el 90% del presupuesto que ustedes han presentado se liga al contrato-programa.

Entonces, más allá de los directivos que haya, pues al final, tenemos una cosa que condiciona la otra.

Por eso le preguntamos y sobre todo..., y termino. Nos preocupa, porque queremos saber si los criterios que se habían aplicado hasta ahora en el contrato-programa van a continuar. Por ejemplo: ¿se va a seguir apostando por la producción propia? ¿Qué va a pasar con Andalucía televisión? —Sabe usted que es el segundo canal—; si va a aumentar la distribución y producción de nuevos canales. ¿Qué va a pasar con los criterios básicos de actuación, como ahora mismo, el fomento de la educación, la cultura y protección? Y muy especialmente, señor Bendodo —esto no es argumentario; es que cuando alguien defiende, es una manera de echar por tierra el trabajo de sus compañeros políticos; en este caso, su adversaria política; no es una cuestión de argumentario—, le pregunto —porque me preocupa y entenderá usted por qué—: ¿qué va a pasar con las acciones concretas que se contemplaban en el contrato-programa para fomentar la igualdad de género a través de los contenidos que se transmiten? Y si se va a continuar con la prevención y sensibilización de la sociedad sobre la violencia de género, —no intrafamiliar, de género.

Y termino.

La preocupación no es baladí; a ustedes, el Partido Popular, le precede su gestión en entes autonómicos audiovisuales, como Canal Nou o Telemadrid. Y nos preocupa cuál es el modelo que tienen ustedes pensado. Nos alegra enormemente ese acuerdo al que han llegado todos los grupos políticos, pero nos preocupa cuál va a ser el contrato-programa. Y a ver si ahora tengo suerte, señor Bendodo, a ver si ahora tengo suerte: en ese contrato-programa, que cumple la vigencia este año, todo... —cumple este año, y usted puede prorrogarlo un año, pero cumple este año, porque es 2017-2019, hay que aprenderse un poquito las cosas—, pues en ese contrato-programa, ¿va a continuar usted con los criterios que se venía manteniendo? Especialmente le pregunto por los relativos a igualdad y a violencia de género.

Muy sencilla la pregunta. A ver si esta vez tengo suerte y no recurra usted a la retahíla, que eso sí que forma parte de su argumentario, de «esto ya ha cambiado...».

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Férriz, concluya.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Vamos a ver. Yo no le veo preocupada. Usted dice: «Me preocupo»; yo no le veo preocupada por este tema, no, no, bueno... Pues, usted lo pregunta lo que quiera, pero preocupada por este tema no la veo yo; no tiene una actitud de preocupación usted por el futuro de la RTVA.

A ver si... Yo no la interrumpo nunca. Vale. Bien.

Entonces, yo no la veo preocupada, punto uno.

Y yo ya me he dado cuenta, en el tiempo que llevo aquí, compareciendo en esta comisión —que será la cuarta vez ya, ¿no?— que usted, pregunte lo que pregunte, comparencia o pregunta, da igual, da igual, usted al final desemboca en Vox, siempre.

Por tanto, yo, —créame si le digo—, que hay vida parlamentaria más allá de Vox, sí. Usted cree que no; pues yo le digo que sí, porque hay más grupos, hay más formas de hacer las cosas, créame. Pero no lo digo para mí, lo digo para usted, que diríjase al Grupo Popular, al Grupo Ciudadanos, Adelante Andalucía. Pero usted tiene una fijación y una obsesión, pregunte lo que pregunte, sea un tema presupuestario, sea un tema de la RTVA, al final, desemboca allí. Bueno, pues usted desemboca allí, pero yo quiero decirle que hay vida parlamentaria y política más allá de Vox. Para ustedes, es su razón de ser, y ¿cómo le diría yo?, —sin que se ofenda—, es la forma, yo creo que es la forma de..., no lo voy a decir, porque al final...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor.

Vamos a dejar terminar al consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Yo quiero decirle que Vox es la forma que usted tiene de..., bueno, de aliviar que estén fuera del Gobierno. De..., no sé, —por decirlo de alguna manera, insisto—, cambie el foco.

Ahora bien, le voy a hacer una pregunta a usted, porque, por lo tanto, usted me tiene despistado a mí hoy, ¿eh?, muy despistado.

Usted me dice a mí...

[*Rumores.*]

... usted me dice a mí, con la RTVA —no se hubiera metido en nada; ha tenido una oportunidad magnífica de quedarse callada usted, fíjese lo que le digo, y no lo ha hecho— usted ha dicho que hay que rejuvenecer la plantilla de la RTVA, sin despedir a nadie y sin aumentar las nóminas. Dígame usted cómo se hace eso. ¿Cómo se hace, cómo se hace eso? Rejuvenecer la plantilla sin despedir a nadie, sin aumentar las nóminas, las tres cosas a la vez. Eso se llama «soplar y sorber al mismo tiempo». Intente usted soplar y sorber al mismo tiempo, a ver si se puede. No se puede.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

XI LEGISLATURA

25 de junio de 2019

Por tanto, no se meta usted en nada, deje usted que gobernemos nosotros, déjeme que vayamos avanzando a este ritmo, déjeme que mañana aprobemos las leyes, las modificaciones, déjenos que al siguiente pleno nombremos a los directivos —que tienen que proponer ustedes antes del lunes, por cierto—, su cuota; y esto empiece a funcionar.

Insisto, termino como empecé: no tenga bulla, no tenga bulla, que todo llegará, y el camino que hemos cogido para esto es el correcto.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-19/POC-000819. Pregunta oral relativa a grupo de trabajo para minimizar el *brexít*

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Me temo que la señora Férriz no va a poder contestar porque pasamos a la siguiente pregunta, que es la relativa a grupo de trabajo para minimizar el *brexít*. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista; la formula su diputado, el señor Martín Arcos.

El señor MARTÍN ARCOS

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes.

Señorías, consejero, aunque creo que la respuesta ya me la ha contestado anteriormente, puesto que ha habido una pregunta en la comisión, en la comisión de hoy, sí quiero sustanciar una preocupación del Grupo Socialista —y creo que también de toda la sociedad andaluza—, que es sobre todo, el *brexít*.

Usted lo anunció a principios de marzo —creo que fue el 12 de marzo— en Consejo de Gobierno, la creación de un grupo de trabajo, liderado por su consejería, para precisamente analizar las consecuencias económicas y sociales que tendría la salida del Reino Unido de la Unión Europea, pero, especialmente, cómo afectaría a nuestra comunidad.

La economía andaluza ya ha sufrido algunos perjuicios a causa de la incertidumbre generada por el *brexít*, en especial una reducción de sus exportaciones al Reino Unido, ya que el Reino Unido es su principal mercado turístico y su cuarto destino exportador, con unas ventas de casi 600 millones de euros en el primer trimestre de este año. Y como telón de fondo a lo anterior se encuentra también, por supuesto, el debilitamiento de la libra, que registra su cuota más baja desde enero, lo que denota..., o lo que se nota en el bolsillo de los británicos al cambio. ¿Por qué digo esto? Digo esto porque ya hay expertos del sector que estiman que la caída de los turistas británicos puede llegar al 20% en unos años. Por lo tanto, el *brexít* tiene medio paralizada Europa en un momento en el que estamos sufriendo un estancamiento económico y la zona euro es la región del mundo que menos crece. De hecho, la OCDE acaba de bajar su crecimiento para 2019 al 1%, un 0,8% menos que en el mes de noviembre del año pasado, muy por debajo del crecimiento mundial del 3,3%. Mínimo crecimiento en Alemania, recesión en Italia, bajo crecimiento en Francia. Es decir, un panorama, consejero, complicado. Y es verdad que estos son casi aspectos más económicos, pero, como se lleva desde su consejería, pues lo tratamos aquí.

España de momento aguanta, un 2,2% de crecimiento. Pero el estancamiento europeo ya nos afecta en los dos motores que decía al principio, en el turismo y en las exportaciones. Por eso, consejero, y la preocupación que tiene este Grupo Socialista, le queríamos preguntar qué actuaciones ha llevado a cabo la consejería respecto al grupo de trabajo que anunció el Consejo de Gobierno el 12 de marzo y que, bueno, que en diferentes comparecencias usted dijo que el plan iba a estar no ya sino el siguiente mes, el siguiente mes, y los meses han pasado y, pues bueno, pues no lo teníamos hasta ahora, que ya ha anunciado que ya está elaborado.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Un momentito.

Le voy a agradecer también al diputado su cumplimiento exacto de los tiempos marcados, que es de agradecer en esta comisión.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, el Consejo de Gobierno aprobó la formulación de un programa andaluz de medidas de prevención, de preparación ante la previsible salida del Reino Unido de la Unión Europea. Lo hicimos en marzo, con un calendario exigente, lo he comentado antes, en la anterior pregunta. Claro, nosotros vamos retrasando la aplicación en función de que el Gobierno británico va retrasando la salida, como puede usted comprender. Por lo tanto, como usted sabe, el nuevo plazo acordado por la Unión Europea se ha fijado ahora en el 31 de octubre, ¿vale?

Por tanto, la prudencia recomienda acompasar las medidas a lo que va ocurriendo y eso es lo que hemos hecho, no ha habido retrasos, ha habido previsión y capacidad de adaptación. Creo que es bueno siempre tener un plan A, pero también un plan B y un plan C. Y, como he detallado con anterioridad a la pregunta de la señora Insúa de Ciudadanos, el trabajo lo tenemos completado y le aseguro que es un trabajo bien hecho en el que han participado todas las consejerías del Gobierno, con 50 medidas útiles, medidas que pueden ser matizadas si hay un nuevo cambio de escenario, que puede pasar otra vez, y, por tanto, dispuestos a realizar alguna aportación.

Como decía antes, puede que esas reuniones que hemos puesto en marcha justo después de las elecciones municipales con los ayuntamientos del Campo de Gibraltar alumbren nuevas ideas y propuestas interesantes para incluir en el documento. Y, además de las medidas relacionadas con la internacionalización, que le comentaba antes, ayudas para autónomos, también instar al Gobierno de España a que realice las actuaciones oportunas para la adecuación de la infraestructura Bobadilla-Algeciras, del corredor ferroviario. En definitiva, en la misma línea que contesté la pregunta anterior.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-19/POC-000824. Pregunta oral relativa a actuaciones del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía sobre el archivo de la causa IDEA

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a actuaciones del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía sobre el archivo de la causa Idea, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, la formula su diputado, el señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí.

Señor consejero, sabe usted que recientemente el Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla archivó la causa de los avales y préstamos de la Agencia Idea, lo que conlleva el sobreseimiento de los cuatro ex altos cargos investigados.

Nos gustaría preguntarle en el día de hoy si ya ha realizado el Consejo de Gobierno a través suya, como CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, indicaciones al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía para que recurran el archivo acordado respecto a la causa Idea.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias.

Por decirlo de forma amplia, el único objetivo de este Gobierno en todos los casos de presunta corrupción que hemos heredado es recuperar el dinero público malgastado por los anteriores gobiernos. Quédese con esa frase, que es, precisamente, la línea de actuación que el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía ha seguido en el caso de los avales de Idea: tratar de ir al núcleo del fraude, caiga quien caiga, para recuperar el dinero y al mismo tiempo no bloquear, esto es muy importante, no bloquear el funcionamiento de ninguna institución. Es decir, tiene que seguir funcionando, al tiempo que una parte decente tiene que reclamar las cantidades. Este criterio lo hemos mantenido inalterable desde el principio y se mantendrá inalterable en el futuro. Y habla como hace usted en su pregunta de instrucciones, ¿no? Instrucciones de la Consejería al Gabinete Jurídico, yo creo que eso es una falta de respeto a los profesionales que lo componen. Además —como sabe— la Fiscalía ha recurrido este archivo y estamos a la espera de que la Audiencia de Sevilla se pronuncie y aclare la situación.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Coincido, señor Bendodo, con su afirmación, que es una falta de respeto afirmar que se realizan instrucciones, en la pregunta hablábamos de indicaciones al Gabinete Jurídico para que recurra. Pero es que estas indicaciones o instrucciones fueron justamente las palabras que usted manifestó en la comparecencia ante los medios de comunicación cuando llegó a decir textualmente que «el portavoz del Gobierno soy yo —dijo usted— y ya puedan decir los Servicios Jurídicos, yo estoy hablando en nombre del Gobierno y la Junta de Andalucía va a recurrir». Usted, cuando le preguntaron sobre esta causa, tenía que haberse remitido a que serían los Servicios Jurídicos los que dictaminen lo que proceda, y usted anunció directamente el recurso, el recurso de la decisión judicial que sobreseía y archivaba la causa.

Me sorprende que usted aquí, en la Junta Andalucía, ahora quiera recurrir esta causa concreta y, sin embargo, cuando el Juzgado de Instrucción número 1..., número 2 de Málaga archiva la causa de supuesto delito de malversación y prevaricación en la agencia del patronato, de recaudación, en la Diputación de Málaga, usted no dijo nada de recurrir ni de recuperar, por cierto, 35 millones de euros que no se cobró a la Junta de Andalucía, que delegó en su día en la agencia de recaudación de la Diputación. Allí, usted como presidente no hablaba de recurrir, sino que cuando el juzgado sobresee y archiva le parecía bien. Y aquí, sin ni siquiera escuchar a los Servicios Jurídicos, anuncia públicamente el recurso.

Usted perdió una magnífica oportunidad para hablar bien de Andalucía y pedirles disculpas, no ya como Gobierno andaluz sino como integrante del Partido Popular, a esos cuatro ex altos cargos que han sufrido durante todos estos años las denuncias infundadas de su partido cuando ahora se demuestra que todo era mentira. Hoy tiene una magnífica ocasión para pedirles disculpas, no en nombre de la Junta de Andalucía sino en nombre del Partido Popular, que también usted representa, para pedirles a esos ex altos cargos que la acusación particular del Partido Popular era infundada y que, como se ha demostrado, no iba a ningún sitio.

Señor Bendodo, en Andalucía hemos vivido durante 36 años la judicialización de la política de su partido. Y creo que, de la misma manera que su partido ha judicializado la vida política en esta tierra, es hora de que ustedes empiecen a pedir disculpas a tantos andaluces y andaluzas de bien que ustedes han dañado su honor y su integridad por intentar conseguir el poder no por los votos, sino por la justicia. Eso es lo que han hecho ustedes durante 36 años, y me remito a las pruebas y a los hechos. Siguen haciéndolo día tras día, denunciando y faltando a la dignidad y al honor de muchos andaluces que lo único que han hecho es trabajar bien por esta tierra y demostrar la honestidad y la integridad cada día en el ejercicio de la cosa pública y de la defensa del interés general de Andalucía.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señor Conejo, yo creo que no tenía que haberse metido usted en esta pregunta. Pero, bueno, en cualquier caso, desgraciadamente, ya hemos conocido las primeras condenas en los tribunales por la gestión socialista en los últimos años. Esta es la primera, pero tiene que haber más, evidentemente. Como es el caso UMAX. ¿Le suena a usted? Cinco altos cargos condenados, cuatro de ellos con penas de prisión.

Ese modelo de apropiación de la Administración, de considerar a la Junta de Andalucía como propiedad del Partido Socialista, es precisamente el que estamos cambiando, y el que vamos a cambiar para que eso no vuelva a suceder.

Absoluto respeto a las decisiones judiciales; absoluto respeto. No le voy a hablar de los exaltos cargos de la Junta Andalucía que se han sentado en el banquillo, ni los que están pendientes de una sentencia judicial. Por tanto, hemos heredado, desgraciadamente... Este Gobierno ha heredado una enorme lista, larguísima lista, de casos que están ahora en los tribunales, y que afrontaremos tratando de defender únicamente los intereses generales de los andaluces.

Usted tiene que entender que no podemos hacer otra cosa que reclamar, como Gobierno, que cualquier euro defraudado se reintegre a las arcas públicas. En eso estamos. Es lo que le he dicho, y es lo que vamos a hacer.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-19/POC-000827. Pregunta oral relativa a medidas encaminadas a la transparencia

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a medidas encaminadas a la transparencia. A propuesta Grupo Parlamentario Ciudadanos, la formula el señor Díaz Robledo.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Buenas tardes, señorías.

La transparencia, qué duda cabe, es un pilar fundamental en democracia, y esencial para cualquier gobierno que quiera generar confianza. Y, además, es un elemento transversal.

El Gobierno del cambio, señor consejero, qué duda cabe que está generando confianza. Y no se me ocurre un mejor ejemplo de algo transversal que no sean, por ejemplo, en Andalucía, los presupuestos.

Han incorporado ustedes un visor, donde vamos a poder ir comprobando mes a mes la ejecución real del presupuesto. Además, un glosario de términos que hagan entendible el presupuesto.

Además incorpora como novedad un anexo de personal completo —esto no existía en los presupuestos andaluces—, y además los presupuestos vuelven a aparecer, después de años, provincializados. Y es que además incluyen algo muy importante, que es un control y fiscalización de los entes instrumentales, y también un mejor control de nuestras subvenciones.

Señor Bendodo, señores del Gobierno del cambio, tienen que traer ustedes a Andalucía desde la oscuridad a la luz, en el ámbito de la transparencia.

No es cierto, como dijo Susana Díaz, el 27 de noviembre de 2018, que la Junta de Andalucía fuese la institución más transparente de España; no lo era. Transparencia Internacional nos sitúa en el séptimo puesto, y Dyntra, que hace un ranquin dinámico, nos situaba en el décimo puesto. Pero es que el Parlamento de Andalucía, que según lo que dispone el artículo 99.1 de nuestro Estatuto de Autonomía de Andalucía es, junto con la jefatura del Gobierno de la Junta de Andalucía y con el Consejo de Gobierno... También es Junta de Andalucía. Y ahí, señorías, después de treinta y seis años, estábamos en el puesto número 18. Alguna responsabilidad habrán tenido los gobiernos y el Partido Socialista durante estos años.

Y para conseguir esto, señor consejero, hay que garantizar sin duda alguna el acceso de forma sencilla, intuitiva y ágil a la información pública, por parte de los ciudadanos, y también a la publicidad activa. Y, desde luego, hay que hacerlo en formato reutilizable.

Tenemos que conseguir una Administración más ágil, una Administración más transparente y un Gobierno que mejore los servicios públicos en Andalucía. Y las nuevas tecnologías, aplicadas al Gobierno abierto, sumando también el talento de nuestros empleados públicos y la opinión de los expertos... La participación y la gobernanza son sin duda elementos fundamentales.

Y, señor consejero, voy terminando.

Su consejería tiene competencias atribuidas en el decreto de estructura, y en la dirección, impulso y gestión de la política digital, en lo concerniente a las nuevas tecnologías aplicadas al Gobierno abierto, a la transparencia y al portal de la Junta de Andalucía. Y es por esto que hoy le pregunto sobre qué medidas y actuaciones está poniendo en marcha su consejería para el impulso y gestión de las nuevas tecnologías aplicadas al Gobierno abierto, la transparencia y la gestión del portal de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Díaz.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señor Díaz, muchísimas gracias.

Como usted bien sabe, precisamente, las políticas de regeneración y transparencia, aunque residen en la Vicepresidencia que lidera el señor Marín, afectan de manera transversal a todo el Gobierno. Este es un Gobierno que cree en la transparencia, que defiende la modernización de la Administración, que tenemos el compromiso claro de elaborar un reglamento aún pendiente de la Ley de Transparencia...

En cuanto al Gobierno abierto, al que hace referencia su pregunta, le anuncio —tal y como he expresado en otra pregunta— que estamos trabajando en la formulación de un plan de mejora de calidad de los servicios públicos, de la Administración de la Junta de Andalucía, 2019-2023, bajo los principios y valores, precisamente, de Gobierno abierto.

No le puedo dar una fecha exacta, pero está bastante avanzado y espero que, próximamente, pueda ir a Consejo de Gobierno. Todo ello va a implicar un cambio de organización y de procesos, para contar con una Administración abierta y capaz de responder de forma flexible a los nuevos retos de la realidad social.

Estamos trabajando en aspectos novedosos, como el de innovador público, y en otros que creo, honestamente, que serán de mucho interés. Partimos de la premisa de que las administraciones deben aprovechar la experiencia y conocimiento del personal público, para la mejora de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía. Sin entrar en detalles concretos de esta estrategia, como le digo, no vamos a tardar mucho en aprobar... Sí le diré que el motivo fundamental de este plan será impulsar una cultura colaborativa. Tenemos la obligación de facilitar la innovación abierta y la creatividad, a través de espacios de cocreación, donde se involucre al personal empleado público y a la ciudadanía en el diseño y monitorización de nuevos servicios. También va a haber cambios en la gestión del nuevo portal, y espero que, antes de final de año, podamos comentar todas estas cuestiones.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

XI LEGISLATURA

25 de junio de 2019

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-19/POC-000828. Pregunta oral relativa a la acción exterior de la Junta de Andalucía

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos ya a la última de las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. Esta es relativa a acción exterior de la Junta Andalucía. Y, a propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la formula su diputado, el señor Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos queremos preguntarle sobre cuáles van a ser las líneas de trabajo a seguir... Cuáles están siendo las líneas de trabajo a seguir, por este Gobierno de la Junta de Andalucía, en materia de acción exterior. Y, concretamente, cuál será la planificación y la coordinación en esta materia.

Nuestro grupo considera muy importante esta acción del Gobierno, de cara a la coordinación general en acción exterior, y, especialmente, las derivadas de la pertenencia de España a la Unión Europea, para impulsar y coordinar la participación de la Junta en todos sus órganos. Y, por supuesto, de cara también a fomentar la internacionalización del tejido empresarial andaluz, así como la atracción de la inversión directa exterior que contribuya a fortalecer el desarrollo económico de Andalucía, aprovechando así la confianza que está generando este nuevo Gobierno.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moreno.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Gracias.

Desde su nombramiento, el pasado 30 de abril de 2019, por el Consejo de Gobierno, el secretario general de Acción Exterior ha desarrollado una intensísima actividad. Desde el primer momento mantuvo reuniones de coordinación con las principales entidades de la Junta de Andalucía que desarrollan actividades relacionadas con la acción exterior, como es Extenda o la Delegación de la Junta en Bruselas, con la Agencia Andaluza de Cooperación, así como la Fundación Tres Culturas.

Igualmente, ha habido reuniones con la Secretaría General de Economía, de la Consejería de Economía; con la Secretaría General de Industria, de la Consejería de Hacienda... Y, fruto de estas reuniones, la Secretaría General participa desde el inicio, directamente, en la planificación y desarrollo del programa de actividades, en cada caso. Y ha participado en varios actos de Extenda.

Entre las actuaciones de coordinación se destaca también la labor de preparación del grupo de trabajo de globalización industrial de la comisión interdepartamental para la promoción de la industria en Andalucía.

El secretario general de Acción Exterior también ha gestionado, de forma activa, la participación de la conferencia de regiones periféricas-marítimas de Europa, asociación constituida por 160 regiones de 25 Estados miembros y no miembros de la Unión Europea, que representan a más de doscientos millones de habitantes. Aunque no ha podido asistir directamente, ha gestionado la participación en la Asamblea General de la Comisión Intermediterránea de dicha asociación, el pasado 20 de junio, en Marsella.

También le informo que la Secretaría General de Acción Exterior ha propuesto que Andalucía sea la próxima sede de la Asamblea General de esta entidad, en 2020, con ocasión del 30 aniversario de la creación de este foro de regiones mediterráneas. Para que nos hagamos una idea de la importancia, todas las comunidades autónomas mediterráneas forman parte de la Comisión Intermediterránea.

La Secretaría General de Acción Exterior también ha tenido un importantísimo papel en el impulso y coordinación de los trabajos del Comité de Análisis para el Brexit, como podrían ustedes imaginar. Y, por tanto, también ha participado en la gestión... Tanto en la celebración del Día de Europa... Se está trabajando con la Casa Árabe; se han fomentado relaciones institucionales con las visitas del ministro de Exteriores de Portugal o del embajador británico... Y, por supuesto, Acción Exterior gestionó la visita institucional del presidente de la Junta de Andalucía al Reino de Marruecos la semana pasada.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues concluimos aquí las preguntas. Vamos a hacer un pequeño receso para despedir al consejero, y continuamos con el debate de la proposición no de ley.

[Receso.]

11-19/PNLC-000140. Proposición no de ley relativa a apoyo a red exterior de EXTENDA

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, si les parece vamos a continuar con la comisión.

Bien, pues pasamos al punto tercero del orden del día, que son las proposiciones no de ley en comisión. Y tenemos para debate la relativa a apoyo de red exterior EXTENDA, que es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. Indicarles que esta proposición no de ley tiene cuatro enmiendas presentadas, que han..., tres, perdón, tres enmiendas presentadas, que han sido calificadas por la Mesa. Por lo que vamos a comenzar con el debate de la misma.

En primer lugar, el grupo proponente, Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Martín Arcos, tiene la palabra.

El señor MARTÍN ARCOS

—Muchas gracias, presidente. Buenas tardes de nuevo, señorías.

El Grupo Socialista trae a esta comisión una proposición no de ley que viene a poner en valor el trabajo que viene realizando la Agencia Pública de Exterior, EXTENDA, y sus profesionales.

La competitividad exterior es una variable cada vez más importante para el crecimiento económico, especialmente a largo plazo. En este sentido, hay que resaltar que el saldo andaluz con el exterior, en operaciones corrientes y de capital, ha tenido una gran mejoría, como consecuencia, fundamentalmente, del incremento de las exportaciones, que ha compensado el desplome de la demanda interna. La internacionalización de las empresas debe ocupar un lugar relevante en la agenda del Gobierno andaluz, desde un compromiso político decidido, insertada en un proceso de política agraria, industrial y de servicios avanzados, definido y planificado, que conduzca a nuestra comunidad, a Andalucía, hacia un desarrollo económico sostenido y equilibrado. Eso es, señorías, lo que representa EXTENDA, la agencia andaluza de promoción exterior, un instrumento que es un acelerador de la economía andaluza; ahora, en la Consejería de Presidencia, pero que ejecuta la política de internacionalización del Gobierno andaluz, y tiene como objetivo, como digo, promover esa actividad de las empresas andaluzas en el exterior. Para ello, cuenta con una red que da servicio a 49 países de 4 continentes, con 38 sedes, 20 oficinas de promoción de negocio en 18 países, que abarcan 22 mercados, y 18 antenas de negocio en 18 países, que abarcan 27 mercados.

La ampliación de la red exterior de EXTENDA se ha centrado en los últimos años especialmente en los nuevos mercados en crecimiento. Es una red compuesta, como digo, por profesionales expertos, que facilitan el contacto directo con posibles clientes en destino, y que ofrecen un asesoramiento y acompañamiento experto sobre el terreno, que las pequeñas y medianas empresas andaluzas necesitan.

Y esa es una de las claves, la cercanía al mercado, ya que permite conocer dichas oportunidades y, al mismo tiempo, contar con la información necesaria para casar la demanda y la oferta andaluza. De ahí la importancia de que Andalucía cuente con una red exterior propia, ya que contribuye a este objetivo, pues la empresa puede contar con un apoyo en destino, sin el cual difícilmente estaría capacitada para abordarlo.

La coyuntura económica reciente pone de manifiesto cómo, en función de factores muy diversos, los países o las áreas económicas ganan o pierden peso en el conjunto mundial, alterando el mapa de los mercados más atractivos. Por ello, la internacionalización de la economía andaluza también pasa por un exhaustivo conocimiento de los mercados exteriores y un seguimiento continuado de su situación y perspectiva de evolución.

Todo ello ha llevado a Andalucía a cerrar el pasado año 2018 con el mejor registro exportador de su historia, con un total de 32.439 millones de euros, lo que supone un crecimiento de casi el 5% sobre 2017, que son dos puntos más que el incremento medio nacional, que es del 2,8%.

Con este nuevo registro, Andalucía se sitúa, por segundo año consecutivo, como segunda comunidad en el ranking de exportadores nacionales; alcanza el mayor porcentaje nunca logrado sobre el total de las exportaciones españolas, el 11,4%, y presenta el segundo mejor crecimiento de las cinco comunidades más exportadoras.

Hoy día, las exportaciones andaluzas dependen, en un alto porcentaje, del mercado europeo. Pero es viable incrementar las ventas en Europa, al mismo tiempo que se abordan, en mayor medida, otras áreas geográficas con gran capacidad de compra y donde los productos andaluces pueden tener éxito.

El conocimiento generado sobre los diferentes países ha de distribuirse entre las empresas andaluzas para orientarlas a la actividad comercial con los mismos y facilitarles el camino con apoyo de una potente red exterior.

Se pone así de manifiesto el papel activo que tiene Extenda y que cumple la red exterior en el proceso de internacionalización de las empresas andaluzas, principalmente a través del sondeo y suministro de información, que lo hacen, como digo, de primera mano en el territorio, así como la intermediación para poner a la empresa en contacto con clientes potenciales, tratando de encontrar el perfil más ajustado a sus necesidades. Y, como digo, la PNL lo que pretende es pedirle al Gobierno que continúe y cumpla con el Plan Estratégico de Internacionalización, que se aprobó hace unos años, y sobre todo encontrar el apoyo de todos los grupos políticos a la red exterior de oficinas y antenas de promoción de negocios que tiene Extenda en el exterior.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martín.

Pues vamos a posicionar a los diferentes grupos políticos. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra el señor Morillo Alejo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidente.

Pues todo iba bien hasta que mi querida compañera, señora Férriz, ha hablado. Entonces me ha llamado mi presidente, Abascal, y me ha dicho que como... Voy a leer textualmente lo siguiente. Como dice el presi-

dente Moreno Bonilla... Desde el cariño, señora Férriz. Usted se perdió la clase de izquierda-derecha, la que di en el pleno de izquierda-derecha, arriba-abajo, y todo eso.

[Intervención no registrada.]

No esa no. Ya lo veo.

Pero bueno, leo textualmente lo que me ha dicho mi presidente.

Atendiendo a la PNL que presenta el Grupo Socialista, creo que ustedes han dado un mal enfoque en esta PNL en su primer párrafo. Hablan ustedes de que Extenda es la encargada de desarrollar la política de internacionalización del Gobierno andaluz. Creo que las funciones que desarrolla esta empresa cuando afirman esto de internacionalización del Gobierno andaluz, creo que se les ha pegado algo de sus socios de gobierno independentistas con respecto a lo de la internacionalización.

Según los estatutos de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, Extenda es una empresa pública de la Junta de Andalucía que tiene como objeto específico promover y apoyar la internacionalización de las empresas andaluzas, por lo que, entre otras tareas, desarrolla la planificación, diseño y ejecución de acciones de promoción de las empresas y los productos andaluces en el exterior, de acuerdo con la política económica del Gobierno andaluz.

¿Qué podemos interpretar de todo esto? Que la razón por la que Extenda aparentemente funciona bien es porque ustedes no la conocen, y por eso que han mantenido fuera de sus garras..., y por eso esta empresa funciona de una forma regular y aparentemente, como he dicho anteriormente, bien.

La Agencia Andaluza de Promoción Exterior es una empresa pública que debe realizar una importante misión: dar soporte y asesoramiento a las empresas que quieran abrirse en terrenos, en mercados más allá de las fronteras de España.

Con una región desolada por las políticas llevadas a cabo por los anteriores gobiernos, que nos han situado en la cabeza de los peores índices económicos, la internacionalización y la exportación han supuesto, en muchos casos, la única vía de escape para multitud de empresas, sobre todo pequeñas y medianas, que no han tenido más remedio que huir al exterior, ante la incompetencia socialista que ha ahogado a los que generen riqueza con sus trámites eternos y su burocracia inútil, que solo busca poder dar concesiones y ayudas de forma discrecional, como ha quedado demostrado en los miles de millones en inversiones privadas que estaban paralizados ante la falta de respuesta de la Administración.

Es por ello que Extenda es una *rara avis* ya que funciona como una empresa más, ágil y con mucha flexibilidad, todo lo contrario que la inmensa mayoría de las empresas públicas. Y por ello el Partido Socialista debería entender que el mejor modelo de gestión es aquel en el que las administraciones deben limitarse a crear las condiciones favorables para que se dé la inversión.

Las administraciones públicas no pueden y no tienen capacidad de crear riqueza, sino, como ha quedado demostrado en Andalucía, el único que tiene capacidad..., cuando se erigen en intermediarias omnipresentes y quieren abarcar todo, lo único que acaban es generando pobreza, como hemos visto en los últimos 37 años. Porque ustedes han hecho que el nombre de Andalucía quede vinculado a pobreza, atraso, corrupción, etcétera.

Nosotros queremos una Andalucía fuerte dentro de España, porque estamos convencidos de que una Andalucía dinámica y ágil que permita crear riqueza hará más grande a nuestro país. Pero no nos conformamos,

es necesario hacer públicas las evaluaciones internas, implantar unos indicadores actualizados que nos permitan obtener un rendimiento real de los recursos empleados. Es decir, necesitamos conocer cuál es el rendimiento de cada céntimo que se emplea de los impuestos que pagan todos los andaluces.

Necesitamos una Extenda que mire al futuro para trabajar conjuntamente todos los grupos en beneficio de Andalucía y de España.

Mientras hay grupos que solo buscan la confrontación, desde Vox tenemos como propósito hacer unas políticas constructivas y productivas que refuercen la confianza de nuestros votantes y de los suyos también.

Todo ello convierte los votos de Vox en votos útiles, votos que mejoran Andalucía y que engrandecen a España.

A ver, sobre este reproche continuo, porque si es verdad, el señor Bendodo se lo ha recordado a la señora Férriz, de que siempre, siempre, sale a relucir nuestro grupo parlamentario, pues tengo que dejarle una reflexión, señora Férriz. Desde el cariño, como dice nuestro presidente, Moreno Bonilla: yo atendería mejor a las peticiones de Vox, al Vox de Ortega Lara, que al Bildu de Otegui, víctima y verdugo respectivamente.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Turno ahora para el Grupo Adelante Andalucía.

El señor Ahumada tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí.

En primer lugar, y atendiendo ya a las conversaciones que hemos mantenido, y sabiendo, a priori, las enmiendas o las transaccionales que se van a presentar, decir que, desde el Grupo Adelante Andalucía, vamos a apoyar estas enmiendas en su totalidad, porque entendemos que tenemos que seguir apostando por apoyar a nuestros mercados en el exterior. Ahora bien, dicho esto, quisiéramos matizar algunas cuestiones.

Efectivamente, hay que seguir impulsando y proyectando y dotando de medios a todo el trabajo que se viene desarrollando a través de Extenda, pero también decir que esperemos que se estén corrigiendo aquellas cuestiones que el informe de la Cámara de Cuentas de 2015 ponía de manifiesto sobre el propio plan que ahora se pone de manifiesto, el Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Andaluza de 2010 a 2013, en el que se decía que no se habían alcanzado seis de los ocho objetivos reflejados, el que hablaba de una ejecución en algunos aspectos de 1,4 millones de euros sobre 34 créditos que se tenían definitivamente disponibles, el que hablaba en cómputos generales de un 71% de ejecución, etcétera. Es decir, apostamos y apoyamos que se siga con este tipo de planes, pero esperemos que se hayan corregido esas cuestiones que se ponían de manifiesto en el informe de la Cámara de Cuentas, que, entre otras cuestiones, para eso deben servir los informes de la Cámara de Cuentas.

Igualmente, igual que entendemos que debemos seguir potenciando el ayudar desde el exterior, a través de estas oficinas, a través de esa serie de esas iniciativas apoyar a nuestros mercados desde el exterior, sobre todo, tenemos que provocar ese aumento, que ese aumento de las exportaciones venga dado por una mejoría en la economía territorial para poder potenciar.

Pese a que, efectivamente, estamos hablando de que las cifras de aumento de las exportaciones son en algunos casos récord, son buenas, han ido en crecimiento, no tenemos que adelantar, no tenemos que olvidar que los niveles que experimenta aún son insuficientes, y son insuficientes porque, la propia PNL lo indica, como somos los segundos de España solo con el peso poblacional o el peso territorial de Andalucía en el conjunto de España, deberíamos ser los primeros y, además, con diferencia.

Nosotras y nosotros entendemos que debemos exportar más y exportar, sobre todo, mejor. Tenemos que exportar talento, no a las personas con talento, sino a los productos, al producto que viene derivado de ese talento, y para ello hay que aumentar el I+D+i.

Tenemos que exportar más producto transformado, y para ello tenemos que ir hacia un cambio del modelo productivo andaluz que apueste por la industria para exportar productos que, además, generen empleo más estable; que, además, generen más economía hacia dentro, más valor añadido en nuestra tierra.

Tenemos que cambiar ese modelo productivo también en una de las cuestiones donde las exportaciones son mayores en nuestra tierra, como es la agrícola y ganadera, donde exportamos mucho, pero exportamos, entre comillas, exportamos mal, porque exportamos esos productos sin tener..., sin haber realizado la transformación aquí, en nuestra tierra, y, por lo cual, dejando muy poco valor añadido.

Tenemos que pasar de ser únicamente productores y recolectores, y tenemos que ser a transformadores de ricos y variados productos andaluces en productos en la última escala de consumo.

Por todo ello, decir que, efectivamente, estamos de acuerdo con la PNL, apoyamos la PNL y apoyaremos las iniciativas que vayan en este sentido, pero no para apoyarla y aumentar las exportaciones no solo nos tenemos que quedar con el trabajo último de apoyo y asesoramiento importante en el exterior, sino que, sobre todo, tenemos que cambiar las condiciones reales de la economía andaluza para exportar mejor y, sobre todo y ante todo, perdón, exportar más y, sobre todo y ante todo, exportar mejor, dando estabilidad al empleo que se genera, que viene derivado de esas exportaciones, aquí, en Andalucía.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Pues turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Señor Moreno Madueño, tiene la palabra.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, señor presidente.

Las exportaciones en Andalucía han alcanzado los 5.308 millones de euros en los primeros meses del año 2019, lo que supone un crecimiento del 2% respecto al mismo periodo en el año 2018 que, como todos sabemos, fue el año en el que Andalucía tuvo su mejor registro exportador de la historia.

En este sentido, una parte importante de las empresas andaluzas hacen de la venta al exterior su día a día, como demuestra, por ejemplo, que las exportaciones andaluzas a Canadá han aumentado un 21% en los dos últimos años, siendo los productos estrella, en este caso, el aceite de oliva, con unas exportaciones que alcanzan los 23,5 millones de euros, y también la aceituna de mesa y la almendra.

Andalucía ha sido, respecto al resto de comunidades autónomas, un referente en las últimas ferias agroalimentarias SIAL Canadá 2019, celebrada en Toronto.

Somos la comunidad autónoma que más exporta a este país, con un 23% del total nacional, seguida de la Comunidad Valenciana y Cataluña, alcanzando las exportaciones andaluzas a este país los 80 millones de euros.

Destaca también la presencia de dos empresas oleicas, las cordobesas participantes en la feria japonesa Olive Oil Kansai, dedicada al aceite de oliva y celebrada en Osaka.

El sector del aceite de oliva poco a poco se va haciendo hueco en la cultura gastronómica japonesa, situándose Japón como el sexto mercado en las exportaciones andaluzas al mundo en 2018 y el segundo no europeo, solo por detrás de Estados Unidos.

En este contexto, la Agenda Pública de Extenda, que se enmarca dentro de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, efectivamente, es la herramienta que sirve para ejecutar la política de internacionalización del Gobierno andaluz, siendo su misión principal promover la actividad exterior de las empresas andaluzas, mejorar su posicionamiento internacional y aumentar la inversión andaluza en el exterior.

Esta agencia se centra en cuatro sectores principalmente, como son: el agroalimentario, consumo, industria y servicios, abarcando, a su vez, un total de 40 subsectores, dentro de los anteriores, y elaborando una programación anual dividida por estos sectores, donde se muestran las ferias más importantes en el mundo, e incluyendo misiones comerciales directas por países.

Entre los servicios que ofrece la Agencia Extenda está el de información, con el fin de disminuir los riesgos del emprendedor o empresario, mediante un servicio individualizado de consultas, así como de elaboración de informes y estudios sectoriales. Además, ofrece un servicio de consultoría a medida, con un asesoramiento individualizado para cada empresa que permite al proyecto empresarial iniciar su andadura en el exterior, o bien consolidar su posicionamiento internacional de forma integral y también asesoramiento sobre financiación.

Asimismo, Extenda se encarga de promover acciones directas que propician el contacto con clientes potenciales, ayudando a las empresas a estar presentes en ferias comerciales y en estas misiones.

La Agenda Extenda también ofrece un servicio de formación para la internacionalización, con la finalidad de capacitar a técnicos y directivos de las empresas con formación avanzada en comercio exterior o idiomas.

En la actualidad, Extenda cuenta con oficinas de promoción de negocios, repartida por todo el mundo, que ayudan a introducirse a las empresas andaluzas en el territorio elegido, así como a ampliar su cartera de clientes.

Estas oficinas, efectivamente, como ha indicado el portavoz del Grupo Socialista, se complementan con las de las denominados antenas, que son servicios de apoyo a empresas andaluzas mediante una empresa de consultoría ya ubicada en el país y siempre en coordinación con una oficina de promoción de negocios de Extenda.

De ahí que el servicio prestado por Extenda lo consideramos desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos valioso para la empresa andaluza y, en cierta forma, ha venido a ayudar al crecimiento de las exportaciones de las empresas de nuestra comunidad, en el contexto del Plan Estratégico de Internacionalización de la economía andaluza con el Horizonte 2020, aprobado por el Consejo de Gobierno de 2 de julio de 2013, estableciendo los objetivos generales, así como la política de internacionalización y continuando el trabajo llevado a cabo por el Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Andaluza 2010-2013, cuyas conclusiones han sido consideradas como punto de partida.

Es ahora el momento de volver a abordar el futuro de Andalucía en un horizonte a medio plazo y fijar sus objetivos en 2030, reformulando y adaptando la estrategia que debe seguir Andalucía y sus empresas en el futuro, en aras de encajar la estructura industrial andaluza en los nuevos tiempos, donde cualquier empresa tiene que ir de la mano de la tecnología y de la innovación como bases ineludibles para su internacionalización y, por tanto, para el desarrollo y crecimiento económico de Andalucía.

De ahí que este nuevo Gobierno, este nuevo plan estratégico a abordar en nuestra comunidad autónoma, tenga que ir de la mano de la estrategia seguida a nivel europeo para posibilitar un crecimiento inteligente, sostenible y generador de empleo de calidad, impulsando así la innovación y la fiscalización como factores de crecimiento de la economía de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Martín Iglesias tiene la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, señor presidente.

Extenda puede ser, a lo mejor, uno de esos ejemplos a los que se refería el presidente Juanma Moreno, cuando tomó posesión, ¿no?, decía aquello de «lo que no funciona habrá que eliminarlo, lo que funciona habrá que mantenerlo porque sería una tontería eliminarlo».

Extenda es mejorable en su gestión, en sus resultados, como tantas otras cosas, pero sería absurdo, con los datos que hay de exportación de Andalucía en estos momentos, decir que no está cumpliendo un papel importante. Se han mencionado los datos y en la propia exposición de motivos viene, del año 2018, son datos de récord, pero es que también lo son los de 2019. Son datos de la propia Extenda que, si no me equivoco, se hicieron públicos ayer, que hablaban del primer cuatrimestre del año, y de hecho sigue siendo la segunda comunidad que más está aportando al crecimiento de las exportaciones españolas, 11.444 millones, en ese primer cuatrimestre, ¿no? Pero es que además, conforme pasan los meses, conforme más meses hace que tomó posesión el nuevo Gobierno —así lo creo yo— mejores son los datos. Abril es el mejor abril de la historia: han crecido las exportaciones un 10,6% con respecto al mismo mes del año 2018. Yo creo que la generación de con-

fianza por las políticas que este Gobierno está poniendo en práctica están teniendo su resultado en muchas cosas, y también en las exportaciones.

A mí me gustaría mencionar algunas actuaciones del Gobierno en Extenda en estos meses, que tienen que ver con ese compromiso firme que el Gobierno tiene con Extenda. De ahí que ya anuncie que vamos a votar, evidentemente, a favor de la iniciativa, una vez que el portavoz del PSOE nos ha confirmado que aceptaban la enmienda que hemos presentado, ¿no? Esas iniciativas por ejemplo, han tenido que ver con sus órganos de gobierno, ¿no? El pasado mes de marzo la junta de accionistas general nombró presidente de Extenda al consejero Elías Bendodo, y se dio entrada en el consejo de administración a la Confederación de Empresarios de Andalucía. A nosotros nos parece muy importante, porque la CEA se suma al Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, y con ello se duplica la representación empresarial dentro de Extenda.

Por ejemplo, también se acordó incluir a los grupos políticos con representación parlamentaria en la comisión de seguimiento del Plan de Internacionalización de Extenda Horizonte 2020. Se acordó también reducir el consejo de administración de 14 a 9 consejeros; se disminuyó a la mitad también la representación de la Junta de Andalucía, que antes tenía doce consejeros de ocho consejerías distintas, y ahora tiene seis consejeros de tres consejerías, que son Presidencia, Economía y Agricultura.

Por otra parte, fruto también de este compromiso al que me refiero, el CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA ya ha anunciado que en los presupuestos que actualmente se tramitan de la Junta de Andalucía, Extenda va a contar con 24,5 millones de euros, y esa cuantía supone un aumento de un 5,9% respecto a las cuentas autonómicas del año 2018. ¿Qué quiero decir con esto? Pues que con los cambios, con la redimensión, con todo lo que este Gobierno está haciendo en Extenda, pero qué duda cabe que hay un compromiso y hay una fe en lo que Extenda puede significar también para el futuro de la internacionalización y del comercio exterior andaluz.

Andalucía, por otra parte, es en la actualidad —lo digo porque es un tema recurrente— la comunidad autónoma que ya tiene más sedes integradas dentro de las dependencias del ICEX. Eso no va a parar ahí, en la medida de las posibilidades se seguirán fusionando o incluyendo las embajadas andaluzas en el ICEX; donde no sea posible, pues habrá que abrir nuevas oficinas, y todo buscando, como siempre, el mayor provecho para Andalucía y para las empresas andaluzas. Pese a las dificultades administrativas —y eso lo hemos podido comprobar en comparencias del CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, que tiene esa fusión de las oficinas de Extenda dentro de las del ICEX—, pero próximamente, por ejemplo, se va a producir la de Polonia, que es una nueva, que viene a sumarse a las que ya existen.

Por terminar, yo me referiría a que el presidente de la Junta ha anunciado en los últimos días, con motivo de este viaje a Marruecos que se ha realizado, que a través de Extenda se va a poner en marcha este programa de consultoría, de apoyo legal en destino, que está dotado casi con 300.000 euros del presupuesto, que se va a empezar a instaurar en esta región mena, en Medio Oriente y en el Norte de África, y que lo que va destinado es a resolver cuestiones relacionadas con el derecho mercantil, laboral o fiscal que las empresas pues deban abordar en su proceso de desarrollo internacional en esta zona.

Con respecto a este viaje del presidente de la Junta de Andalucía a Marruecos, bueno, pues decirles también —creo que es importante, porque acaba de producirse— que, según él mismo, no va a ser el último que se realice a este país hermano y vecino. Para nosotros no..., a nosotros nos parece importantísimo que sa-

quemos el máximo provecho a la posición geoestratégica que ambos países tenemos a ambos lados del mar, y eso nos permite unas ventajas competitivas que no podemos obviar.

Con todo esto que les cuento, yo lo que vengo a decirles es que el contenido de esta PNL no hace sino en abundar en muchas de las cosas que está haciendo ya, en apostar por esa internacionalización y la promoción exterior de Andalucía, desde el punto de vista empresarial, comercial y económico, y hacerlo a través de Extenda. Por lo tanto, nosotros vamos a apoyar la iniciativa.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Ya para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Martín Arcos, al que le ruego que se pronuncie sobre las dos enmiendas de Ciudadanos y la del grupo Popular que hay presentadas.

El señor MARTÍN ARCOS

—Sí, muchas gracias, presidente.

Bueno, por contestar a los diferentes grupos políticos. En primer lugar, agradecer el tono, agradecer las aportaciones y las iniciativas, que creo, que bueno, que al final, lo que se pretendía con esta PNL era fortalecer, potenciar, la red exterior, y que el Gobierno..., pues que no caiga en el olvido de la importancia que tiene esta agencia pública, Extenda, y los magníficos profesionales que tiene la agencia, y que por supuesto, conocemos muy bien.

Y entro precisamente a contestar al señor Morillo, el cual, pues bueno, pues me decía que la PNL no estaba bien enfocada. Permítame que le diga que creo que lo que no ha estado bien enfocado ha sido ha sido su intervención. Porque es verdad que mis intervenciones posiblemente no tengan la fuerza y la garra que pueden tener las de mi querida portavoz Ferriz, pero creo que con el que usted estaba debatiendo ahora era conmigo. Era una PNL sobre Extenda, sobre exportaciones, no sobre dar lecciones a nadie, y sobre todo, sobre hacer referencia a la portavoz del Grupo Socialista de esta comisión, cuando lo único que ha hecho ella es exponer lo que nuestro partido político piensa de lo que está haciendo el Gobierno andaluz y sobre todo, pues efectivamente, si el Gobierno andaluz depende de un partido, que nosotros consideramos, con todo el respeto, pero así lo consideramos, que tiene postulados de extrema derecha, —lo sentimos mucho, pero es que es así.

[Voces.]

Y eso, que ustedes hagan referencia, en una PNL de exportaciones, no va a hacer que nosotros nos cailemos. Por lo tanto, creo que ha estado mal enfocada, precisamente, la intervención en esta proposición no de ley.

Y a partir de ahí, agradecer, como digo, a los diferentes grupos porque, efectivamente, han tocado temas muy importantes; tan importantes, como hacía referencia el señor Moreno, de Ciudadanos, la importancia que tiene el crecimiento inteligente, apostando por la innovación, apostando por las diferentes tecnologías. Y sobre todo, señor Ahumada, sí, yo creo que todos los que estamos aquí precisamente lo que queremos es

que Andalucía no sea la segunda, sino que Andalucía sea la primera. Y por eso creo que esta proposición no de ley..., y si el Gobierno de Andalucía, el actual Gobierno, la potencia, la refuerza, y de verdad hace el trabajo que tiene que hacer con esa potente red exterior, pues posiblemente el día de mañana podamos conseguir mejores datos.

Señor Martín Iglesias, la PNL recogía datos, efectivamente, de hace una semana —efectivamente, han salido hace un par de días los datos del último cuatrimestre—, pero el último dato que yo tenía del trimestre era que las exportaciones en Andalucía se estancaban, se estancaban en el primer trimestre, especialmente porque se habían estancado la exportación de la minería y se había estancado la exportación en la fase aeronáutica. Por lo tanto, en los meses de febrero y de marzo, las exportaciones andaluzas habían pegado un estancamiento, habían pegado un bajón en relación al año anterior. Pero, por supuesto, independientemente de eso, los datos de hace unos días son datos positivos, lo que hace que todos los que estamos aquí lo que tenemos que hacer es alegrarnos, porque lo que son, son empresas que están saliendo al exterior, que están vendiendo sus productos, productos andaluces; por lo tanto, lo que hay que hacer es felicitar a esas empresas y a todo el mundo que está trabajando, precisamente, en la política de acción exterior.

Y en relación a las enmiendas, las dos presentadas por Ciudadanos, al final, transaccionamos, transaccionamos con ellos las del punto 1.1., donde el texto se queda como está en la proposición no de ley. Y habría que añadir y el siguiente texto, que es lo que presenta el partido de Ciudadanos. Y en el punto 1.3, exactamente igual: sería añadir..., en esa transacción se quedaría la parte como nosotros la hemos presentado en el texto original, y habría que añadir: «y analizar la función impacto económico por países de cada una de las oficinas».

Y luego, la enmienda del Partido Popular, la 1.5, que también la admitimos.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Bueno, habría que preguntar si al Grupo Parlamentario Ciudadanos, si acepta las transacciones que ha propuesto el grupo proponente.

[Intervención no registrada.]

Muy bien, pues entonces quedaría, quedaría como se ha dicho, con los puntos 1.1 y 1.3 con las transacciones que se ha propuesto al Grupo de Ciudadanos, que han sido también aceptadas, y la enmienda de adición, que sería el punto 1.5, que sería el texto de la enmienda del Grupo Popular. Por lo que, si no hay ninguna petición de votación por separado, pasamos a votar la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Muchísimas gracias a todos y se levanta la sesión.

